EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | CONCESION 869 TARIFA REDUCIDA | CONCESION 74 FRANQUEO A PAGAR

Año XXXII — No. 9601 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, viernes 16 de setiembre de 1949 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 1637

DIPUTADOS DEBATIÓ EXTENSAMENTE LAS REFORMAS AL ESTATUTO DEL B. CENTRAL

Las modificaciones fundamentales son la supresión del respaldo oro de la moneda nacional y la pérdida de autonomía del banco, que pasa a depender del Ministerio de Finanzas

BUENOS AIRES, 16. — La Cámara de Diputados continuó debatiendo extensamente el mensaje y proyecto del P. E. por el cual se reforma la carta orgánica del Banco Central de la República.

Los cuatro ministros que integran el equipo económico, o sea los de Hacienda, Finanzas, Economía e Industria y Comercio, permanecieron en sus bancas durante toda la discusión y aportaron, ya sea por la vía de discursos o en interrupciones, algunas ideas sobre la importante reforma. El presidente de la Cámara, Dr. Cámpora, en ningún momento abandonó el sitial como tampoco la mayoría de los legisladores que tomaron parte en el debate.

Informó el Sr. Rumbo

El informe de la mayoría estuvo a cargo del señor Rumbo, peronista, quien comenzó diciendo que el Parlamento se encuentra nuevamente abocado al problema monetario y declaró que el debate que tenía por delante el Congreso era indiscutiblemente de gran trascendencia. Se ocupó del oro que tenía concentrado Estados Unidos en 1937 y conceptuó que la concentración de oro en un solo país es un acontecimiento revolucionario que conmueve las finanzas y la economía de las demás naciones. Agregó que una consecuencia de esa concentración de oro fué el empobrecimiento del Reino Unido, el antiguo soberano del oro del mundo, en el curso íntegro del siglo XIX. Analizando el fenómeno, manifestó que llama a reflexión porque conmueve las bases de la economía internacional y de las finanzas internacionales.

Habló después de cómo se movía la moneda en la Argentina en un régimen de convertibilidad. No podía el país en el régimen del patrón oro, ortodoxamente aplicado, desarrollar las fuerzas productoras de la Nación".

Discurso del Sr. Frondizi

Después del discurso del miembro de la mayoría, que duró dos horas, habló el representante radical Sr. Frondizi quien atacó duramente la política económico-financiera del gobierno. Sostuvo Frondizi que la reforma bancaria de 1946 durante el actual gobierno, no fué más que una repetición de los principios del gobierno conservador de 1935". "Toda la moneda —dijo, incluso la subsidiaria, la emite el Banco". Al referirse a los últimos balances del Banco Central, opinó que el Procurador del Tesoro nunca lo hubiera permitido. Se ocupó de la evolución en los rubros fundamentales del Banco Central para luego decir que así se explica por qué el P. E. envía esta ley al Congreso.

Luego habló de la evolución de las cuentas monetarias del Banco Central y de las reservas de oro y divisas las que, dijo, "sólo se conocen a partir del 31 de diciembre último, mediante "una hojita" que entrega el Banco Central. Queremos conocer los datos al día".

Ministro de Hacienda: Lo vamos a publicar todos los días.

Habló Frondizi de las diferencias que tienen las divisas. Sostuvo diálogos con el ministro de Finanzas a quien el señor Frondizi le hizo presente que el oro da la medida del valor más exacto y estable. Denunció Frondizi que el Banco Central ha incorporado a la garantía oro hasta la fecha esa franquicia que no sirve para nada. "El dictador Franco —agregó—, amigo del presidente Perón admite, sin embargo, que no pueden aceptarse los pesos argentinos para cambiarlos por la despreciada peseta". Luego de algunos diálogos con el ministro de Finanzas, el señor Frondizi dijo que "lo malo para el país es que ustedes, los ministros, lo hacen mal. Lo que nos molesta, recalcó, es que los ministros se están entrenando a costa del país". Interrumpió Díaz de Vivar, peronista, quien expresó que sería fácil conseguir oro, pero vendiendo el país.

El Sr. Cattáneo, radical, protestó por las continuas interrupciones al orador que impedían la normal exposición de sus argumentos.

Continuó Frondizi diciendo que el Poder Ejecutivo necesita ahora de esta ley no sólo para gastar el poco oro que le queda, sino para seguir emitiendo moneda. Se ocupó del notable aumento del circulante e hizo notar que sólo en 1948 el aumento fué del doble del total del circulante de 1935. "Ahora —dijo— ha venido el Poder Ejecutivo a que le desaten las manos para seguir manejando la máquina impresora de billetes". Habló luego de la evolución de las garantías y del manejo para mantener el nivel del oro y divisas para presentar el balance del Banco Central". Afirmó que los ministros siguen trabajando de espaldas al pueblo, no dan las estadísticas y el pueblo no sabe las cuentas de divisas del Banco Central porque es un secreto".

Sr. Monjardín. "Ni los ministros las conocen".

"En materia de divisas —agregó luego Frondizi— estamos en un nivel muy bajo. El gobierno se quiere liberar del mínimo de garantía del 25 por ciento de respaldo oro. Lo que ahora ocurre no estaba previsto en el plan quinquenal". Recordó posteriormente que el general Perón había dicho al referirse al plan: "Hemos calculado en este plan hasta el último detalle". Opinó Frondizi que cuando el Poder Ejecutivo dice que busca mayor elasticidad con esta ley, quiere decir en realidad poder gastar el oro que queda. Mientras tanto, expresó, el Poder Ejecutivo dará la orden de seguir emitiendo".

Sr. Ministro de Finanzas: "El Poder Ejecutivo jamás da orden de emisión".

Agregó Frondizi que el proyecto tiene una repercusión de orden psicológico y comentó que los gobiernos, cuando tienen dificultades de orden económico, se lanzan sobre la moneda y entonces el pueblo desconfía. También comentó la opinión del ministro de Finanzas de que no hace falta el [illegible] pero [illegible] una vez un artículo del proyecto luego de suspenderlo se lo mantiene.

Sostuvo luego que hay que defender la estabilidad y el poder adquisitivo del peso, y señaló que lo que preocupa es controlar el crecimiento del circulante, como así también los medios de pago.

Recordando las manifestaciones de hombres del Poder Ejecutivo en épocas de la abundancia de oro dijo que no hay que pasar del amor a la fobia del oro. "La falta de oro —añadió— trae la imposibilidad de incorporar bienes al país. Cuando no hay comercio multilateral es más necesaria la reserva oro. Sin oro o con poco oro, somos vulnerables a cualquier presión. El oro implica tener abierto en cualquier parte del mundo un crédito amplio. Ahora, como no hay oro, las teorías económicas del peronismo son totalmente alteradas. Falta franqueza, afirmó Frondizi, en el proyecto y mensaje del Poder Ejecutivo. Sería mejor decir que hace falta oro y que no se lo tiene".

Afirmó el orador que debe existir un mínimo de garantía oro. Un país sin oro —añadió— depende de la caridad o del empréstito. Dentro de los planes militares interesa saber cuánto oro tiene el país". Recordó la conocida frase de Napoleón: "La plata hace la guerra". "En esta hora desgraciada —agregó— sólo el oro sirve. No sólo sirven entonces los cañones y las bayonetas. Esta medida de suspender la garantía oro —continuó— se la presenta como revolucionaria y no es más que una copia de la teoría de Pinedo, conservador, que sostuvo ésto que el oficialismo descubre ahora como revolucionario".

La política económica

"Los peronistas —dijo— copian a los conservadores y después los calumnian. En realidad, son hijos legítimos de la política del general Justo". Señaló que se necesitan planes de emisión perfectamente estudiados y con un contralor parlamentario popular. Agregó que aun sin respaldo oro podría creársele a la moneda un respaldo psicológico que ahora no tiene. Calificó de sofisma monetario las afirmaciones que en distintas épocas hizo sobre economía el actual gobierno y luego se refirió a declaraciones del Poder Ejecutivo formuladas en distintas ocasiones para demostrar cómo varía el criterio peronista". Cuando había oro —dijo— las manifestaciones eran jactanciosas como ésta: "Los pasillos del Banco Central están llenos de pilas de oro". "Hay 1.300 toneladas de oro lo que representaría 5.800.800.000 de pesos y las emisiones son de sólo 3.700.000.000". También recordó las declaraciones del senador Molinari cuando en un momento dijo que la Argentina podría ayudar con su capital a Estados Unidos por que este país necesitaba capital y se presentaba una excelente oportunidad. "Pero ahora —agregó— el oro se fué y entonces el Poder Ejecutivo cambia de criterio".

Recordó la literatura peronista sobre lo que puede hacerse con el oro en estos días. Ponerlo debajo del colchón es demasiado frío y duro, pero es que no hay oro para ponerlo bajo el colchón". También trajo a colación opiniones presidenciales sobre el dólar. "¿Han visto un dólar y entonces para qué quieren los dólares?".

Refirióse luego a la política de la Alemania hitlerista en materia de economía y dijo que Alemania era disciplinada para la obediencia, pero también para la producción y el consumo. En Alemania funcionaban 150 imprentas que imprimían billetes con 2.000 planchas, experiencia que hay que estudiarla.

La reducción de la producción

El orador habló posteriormente de la baja en la producción nacional y luego expresó que el gobierno debía desafiar a la Nación para un voto de confianza. Preguntó Frondizi qué es eso de la nueva ley de moneda de que habla el mensaje y qué seguirá a la que se hallaba en discusión. ¿Cuál será esa nueva ley? ¿Será la del San Martín?".

Sr. Ministro de Finanzas: "Neguemos eso, señor diputado".

"Lo que interesa, contestó Frondizi, es cuánto debe obtenerse por el peso. En esto puede considerarse que el gobierno ha tenido el mayor fracaso, pues a ésto puede llamársele aumento del costo de la vida o pérdida del valor de la moneda. ¿Se llegará a la pauperización de la clase media en busca de la clase única, nivelándola no para arriba sino para abajo?" Ocupándose del llamado "cambio libre" para lo que el Banco Central fija precios ficticios a las monedas extranjeras, Frondizi dijo que "esta libertad de cambio es como la libertad de imprenta: hay, pero poca". El país no puede renunciar a seguir una política monetaria que convenga al desarrollo argentino. La reforma, afirmó, no responde a planes ni a ideas monetarias. Ahora, expresó, es el despertar y el Poder Ejecutivo pide una nueva atribución cuando todo lo puede hacer y, sin embargo, se debate en medio de dificultades".

La posición del radicalismo

Puso de relieve el Sr. Frondizi que el radicalismo no tiene responsabilidad de lo que ocurra en el futuro. No tenemos confianza en la aplicación del proyecto que votará la mayoría y hemos hablado aquí como hombres de pueblo".

Sr. Ministro de Hacienda: "Como políticos".

Protestó Frondizi por las agresiones verbales del ministro de Hacienda "que necesita mantener alta las acciones en el peronismo. Yo lamento que haga su aprendizaje a costa del país". Hizo advertencias el orador sobre la peligrosa pendiente en que se coloca la política económica del país y dijo que da un salto en el vacío. Terminó su exposición diciendo que lo que conviene es la vía de la rehabilitación y no la vía del hambre.

Sorpresiva moción del Sr. Visca

Mientras numerosos legisladores radicales se levantaban de sus bancas para felicitar al orador, el Sr. Visca, peronista, provocó sorpresa al presentar una moción de cierre del debate. Su compañero de sector Sr. Bagnasco, pidió que la retirara y dijo que la mayoría estaba resuelta a asumir la responsabilidad que le corresponde en la sanción de este proyecto de ley. Visca, ante este pedido, retiró su moción.

Sr. Nerio Rojas: "Ensayaron mal la comedia".

Sr. Rabanal: "Es el último acto del drama que vive el país".

Varios diputados hablaron a la vez y sonó la campana del orden.

Exposición del Sr. Pastor

Intervino en el debate el Sr. Reinaldo Pastor, demócrata, quien opinó que interesa aclarar los efectos y las consecuencias de esta ley para la moneda argentina y la vida económica del país, más desde el punto de vista patriótico que desde el teórico y doctrinario.

Más adelante el Sr. Pastor fué interrumpido por Astorgano, peronista, suscitándose entonces el siguiente diálogo:

Sr. Pastor: Estoy haciendo afirmaciones serias.

Sr. Astorgano: Está leyendo afirmaciones.

Sr. Pastor: Si el señor diputado Astorgano quiere exponer sus brillantes teorías económicas, (risas), que pida la palabra. Deje de estar tirado en su banca, como un sapo; con esa voz de arrabal...

Suena la campana. Astorgano pronunció en alta voz palabras que no pudieron ser percibidas por los periodistas.

Sr. Santander: Señor presidente haga respetar al orador.

Sr. presidente: No me haga indicaciones.

Sr. Astorgano: No me grite que no soy sordo.

Sr. Santander: Es un malevo.

Sr. Astorgano: Señor presidente, me están diciendo malevo vuelta a vuelta. ¡De dónde me conocen a mí!

Suena la campana de orden. Hecha la calma retomó la palabra el señor Pastor quien dijo que la Cámara estaba discutiendo cosas serias y no podían llevarse estas cuestiones al arrabal. Expresó que hubiera sido muy conveniente informar al Parlamento sobre el volumen real del circulante y en qué medida se han realizado las emisiones. Hay conciencia pública, dijo Pastor, de que el enorme volumen del medio circulante argentino, calculado en 8.184.000.000, es un límite muy bajo en relación a la verdadera realidad en que vive el país. Seguidamente el orador presentó un cuadro del estado financiero-económico de la Argentina, que calificó de sombrío.

Conceptos del Sr. Cooke

Dió su opinión más adelante el señor Cooke, peronista, quien se refirió a los aspectos teórico-prácticos del problema e insistió en que por encima de las contingencias circunstanciales de la hora presente la supresión de los artículos que tratan del respaldo de la moneda es una medida que lleva contenido revolucionario y tan grandes posibilidades que si el país, siguiendo una línea de política nacionalista, las aprovechase, demostraría que está sentando las bases de la destrucción de la política imperialista en la Argentina.

Consideró Cooke que la caída del patrón oro en el reducto argentino implica la caída de uno de los instrumentos de dominación imperialista más poderosos que haya creado el ingenio del hombre. Conceptuó el respaldo del sistema metálico como límite de la inflación de la moneda, que es artificial.

Del señor Zabala Ortiz

Tocó el turno en la lista de oradores al señor Zabala Ortiz, radical, quien expresó que el proyecto traído y considerado de manera apresurada es una prueba de la derrota de la jactancia.

Discurso del Sr. Santander

A las 7 hizo uso de la palabra el diputado radical señor Santander, quien recordó la nacionalización del Banco Central y fustigó la creación del Estado comercial. Expresó que ahora, a tres años de la reforma de la carta orgánica del Banco, reclama el P. E. otras medidas que conmueven la opinión pública. Sin embargo, comentó, hasta este instante debemos pensar que todo ha marchado bien. Falta una información, una estadística que no se conoce y si se conocen, porque vienen del extranjero, no permiten saber a ciencia cierta hasta dónde llega la mala situación de la economía del país.

Preguntó también Santander como otros oradores de la oposición, qué es lo que se ha hecho con el oro y las divisas y cuál es la situación en materia de producción industrial y agraria que ha disminuído, según las propias palabras del presidente de la Nación y del ministro de Agricultura. Comentó Santander la suba de valores operada en papeles particulares en la Bolsa poco antes de conocerse el proyecto que se estaba discutiendo. "O hay adivinos, dijo, o hay gente que sospecha lo que va a hacer el gobierno".

Entrando en consideración sobre la influencia del IAPI en la mala situación económica actual, dijo que no se tienen noticias de ese monstruo de cien cabezas. El gobierno, agregó, se caracteriza por sus improvisaciones y por la falta de seguridad en sus actos. Recordó las medidas restrictivas de créditos particulares y habló también del drenaje de oro, y más adelante recordó que cuando en una ocasión afirmó en la Cámara que la Argentina estaba contrayendo deudas con Estados Unidos, se le contestó enfáticamente: "No debemos nada a nadie". Refirióse a la forma cómo el IAPI maneja los intereses públicos y finalmente formuló una grave denuncia.

Al IAPI "Democracia" debe 1.155.000 pesos, "Alea" 1.700.000, "Noticias Gráficas" 761.000 y "El Laborista" 1.190.000 pesos. Señaló que esos préstamos son créditos que se han hecho a personas totalmente desconocidas que integran el directorio del "Alea", salvo la excepción del presidente señor Alberto Dodero a quien el P. E. acaba de hacerle la magnífica compra de su flota.

Contestó el ministro de Economía diciendo que el orador quería comprobar como dolosas operaciones y señaló que el IAPI había cedido papel a esos diarios contra documentos. Todos esos diarios están cumpliendo con sus obligaciones y todos los que son deudores del IAPI anuncian cancelar sus deudas.

"Voy a presentar, dijo Santander, una denuncia muy grave en que comprometo en ello mi honor, mi banca y mi vida. El ejército y la armada compraban directamente por medio de comisiones técnicas sus implementos bélicos pero el IAPI ha quebrado esa autonomía. También el IAPI provee de materiales al ejército pero los resultados de ello son vergonzosos y bochornosos". Concretó su denuncia mencionando a la compañía INDIALEX constituída en esta capital con un capital de 250.000 y que opera en representación de la empresa Claude, de Bruselas.

Hizo una discriminación de los negocios del IAPI con esa compañía para proveer de tanques al ejército y citó que los contratos fueron los siguientes: 1.200 tanques a 94.000 pesos cada uno; 56 a 84.000 pesos; 57 a 90.000 pesos; 150 a 76.000 pesos; 53 a 90.000; 2 a 80.000 pesos; 7 a 80.000; 18 a 94.000 pesos; 4 a 60.000 pesos y 2 a 56.000 pesos cada uno, operaciones que totalizan un importe de 146.000.000 de pesos. Continuó diciendo Santander que desde Bélgica salieron esos tanques como hierro viejo y repuesto de maquinarias y que las primeras partidas de 300 tanques fué objetada por el ministro de Guerra que consideró su estado lamentable. No podía pagarse nada más que 24.000 pesos por unidad, pero el IAPI pagó 90.000 pesos por cada una. Continuó diciendo el señor Santander que el ministro de Guerra pidió al IAPI que se rescindiera el resto de la operación.

Agregó que el señor Miranda, jefe de las finanzas en aquel entonces, ordenó el cumplimiento del contrato. Relató luego que se produjo el allanamiento a la casa de un ex-funcionario del Banco Central encontrándose allí elementos comprometedores. Terminó diciendo Santander que esta denuncia la hacía con espíritu patriótico y que no estaba en su ánimo llevar venganza contra nadie. El ministro de Economía, señor Ares, interrumpió a Santander diciendo que reconocía la exactitud de la información proporcionada por el orador y advirtió que el Poder Ejecutivo tiene sumo interés en conocer todos los actos que no sean normales. Sin embargo, explicó que el asunto no tiene la magnitud que se le asigna. Prometió que el Poder Ejecutivo tomará severas medidas contra los funcionarios que no han sabido cumplir con su deber.

Hubo un diálogo entre el ministro de Hacienda con el miembro radical señor Dellepiane, quien trajo a colación la "orden dada por el señor Miranda de suspender las maniobras militares, resolución que sólo puede ser dada por el ministro de Guerra".

Terminó su exposición el señor Santander diciendo que el Poder Ejecutivo reconocía la seriedad de sus denuncias y reiteró que esas acusaciones está inspiradas en un deseo patriótico.

El ministro de Finanzas expuso la opinión del Poder Ejecutivo

El ministro de Finanzas señor Gómez Morales pidió la palabra para expresar la opinión del Poder Ejecutivo en materia de monedas y divisas y comenzó su exposición cuando eran pasadas las 3 de la mañana.

Recogió el ministro de Finanzas una denuncia hecha por el señor Zavala Ortiz, radical, de supuestas irregularidades en la concesión de permisos de cambios. Expresó el señor Gómez Morales que la denuncia debe ser formalizada ante la cámara y pidió que se investiguen los hechos de modo que quede todo perfectamente aclarado.

El presidente del bloque peronista, señor Miel Asquía, luego de un diálogo manifestó que el sector mayoritario propondrá, siguiendo la opinión del ministro, que los antecedentes del asunto pasen a la justicia.

Expresó el ministro que el proyecto está destinado a perfeccionar el sistema monetario y señaló que la política financiera, fiscal y económica no debe responder exclusivamente a moldes teóricos que nunca llegan a conformarse a una etapa determinada. Dijo que por el contrario, la constante realidad demanda soluciones como único remedio eficaz que puede mantener inalterable los fines propuestos. Opinó el ministro que la oposición ha dado al proyecto un sentido y alcance que no tiene. Se ocupó del patrón oro, de sus ventajas y desventajas para concluir calificando esta teoría monetaria de vieja y discutida.

Preguntó qué tiene que ver el patrón oro con las reformas propuestas en el proyecto del Poder Ejecutivo y consideró que el patrón oro está hoy prácticamente abolido en todo el mundo. Expresó que en la Argentina, cuando funcionó el patrón oro, gozó de muy poca salud y que durante más de 14? años sólo estuvo en vigencia durante 22. El funcionamiento del patrón oro no era sino la concepción misma de nuevas teorías. Sufre su primero y gran resquebrajamiento cuando surge la ley de redescuentos de 1914 y más aun cuando comienza esa ley a ser aplicada en 1921, pereciendo el sistema por decirlo así —añadió— cuando en 1929 fué cerrada por última vez la Caja de Conversión. Se ocupó de la reglamentación bancaria argentina que hace 14 años trajo dos instrumentos de singular importancia: El Banco Central y la ley de bancos. Explicó así la importancia de ambos instrumentos y se refirió a la reforma de 1946, o sea la nacionalización del Banco Central que, expresó, ha sido insuficientemente comprendida. Refiriéndose a las reformas que proyecta el Poder Ejecutivo, dijo que el aspecto sustancial fué el objetivo asignado al Banco Central de promover, orientar y realizar en las medidas de sus facultades legales la política económica adecuada para mantener un alto grado de actividad que procure el máximo empleo de sus recursos humanos y materiales disponibles y la expansión ordenada de la economía con vistas al crecimiento y la riqueza nacional, que permita elevar el nivel de vida de los habitantes de la Nación.

Consideró el ministro que se trata de una reforma revolucionaria en las leyes bancarias y que abarca un amplísimo problema que pueden encuadrarse —dijo— en estos mojones fundamentales: empleo, calificación, estabilidad económica y elevación del nivel de vida. Es lo que en el gobierno del general Perón es su propósito fundamental ético de transformar una economía capitalista en una economía social e informada de un contenido hondamente humano. Consideró que la moneda y el crédito constituyen en realidad el medio más eficaz de realizar los objetivos que, política y económicamente, cooperen a lograr los ideales justicialistas de la revolución. Recordó que al declararse la segunda guerra mundial sumaban las tenencias de oro y divisas del Banco Central 1.400.000.000 de pesos, observándose desde entonces una constante tendencia de aumento que se ha prolongado luego de terminar la guerra hasta llegar a un máximo de 6.000.000.000 de pesos en setiembre de 1946.

Hizo notar que tales reservas sólo fueron posibles acumularlas por la imposibilidad que tuvo el país de recibir los abastecimientos más necesarios del exterior.

Mantuvo luego diálogos el ministro con el señor Frondizi sobre el tema de la división del circulante.

Sr. ministro de Finanzas: "Reconozco que la división debió hacerse desde el primer momento".

Sr. Frondizi: "¿Todos los billetes que existen en bancos particulares ingresan por cuenta del Banco Central?".

Sr. Ministro: "Los billetes que están en bancos particulares se consideran en la misma situación que los que están en el Banco Central".

Sr. Frondizi: "Tiene razón el señor ministro con respecto a los billetes que entran por depósitos, pero el dinero que ingresa al banco cuando un deudor cancela un pagaré ¿es recibido por el banco particular como mandatario del Banco Central?".

Sr. Ministro. — "Esos ingresos no son depósitos a la vista".

Sr. Frondizi. — "¿Pero ese dinero deberá computarlo?

Sr. Ministro. — "No deberá computarlo porque es garantía especial".

Sr. Frondizi. — Yo pregunto si el dinero que entra en las ventanillas del banco particular en pago de documentos es recibido por el Banco particular como mandatario del Banco Central".

Sr. Ministro. — "Es la figura jurídica de la comisión que el señor diputado, como abogado, conoce mejor que yo".

Sr. Frondizi. — "Pero el banco particular no actúa como mandatario. Recibe el dinero por derecho propio y no puede hacerse funcionar el principio aplicable a los depósitos".

Prosigue el ministro sus manifestaciones y es nuevamente interrumpido por el señor Frondizi, quien preguntó "si los billetes que ingresan a bancos particulares en pago de documentos son recibidos por estos como mandatarios del Banco Central.

Sr. Ministro. — "El dinero que recibe el Banco en tales condiciones es considerado por el Banco Central en la misma situación que si estuviera en sus propias arcas".

Sr. Frondizi. — "Eso no está en la ley porque no se trata de depósitos".

Sr. Ministro. — "Nada tiene que hacer eso con el porciento de garantía. No es dinero en circulación".

(Pasa a pág. 2a.)

HUYEN DEL PAIS LOS JEFES SEDICIOSOS BOLIVIANOS

LA PAZ, 16 (UP). — Después de 29 días de lucha en el altiplano, los valles y las selvas bolivianas, el país recobra su tranquilidad al ser derrotada la revolución emprendida por la conjunción de la logia de ex militares Radepa y los dirigentes del Movimiento Nacionalista Revolucionario desalojados del poder en julio de 1946.

La autoridad del ejército se mantuvo al lado del gobierno con excepción de algunos jefes como el coronel Roberto Víctor Covarrubia y general Roberto Ayoroa, hoy fugitivos, quienes en la segunda fase del movimiento compartieron el mando con el general retirado Froilán Callejas. Se realizan aun algunas operaciones de limpieza a las que no se da importancia, especialmente en el sector de Mataral. En Villa Montes los rebeldes están cruzando la frontera argentina.

Callejas huyó con rumbo desconocido cruzando la frontera acompañado por su mujer e hijos. Se cree que Covarrubia ganó la frontera paraguaya, pero su jefe de estado, el mayor Jorge Delgado Bolaños, fué hecho prisionero con 300 hombres en Incahuasi. Otros jefes rebeldes, como Loza Arredondo y Alfonso Balindo, huyeron en avión dejando el mando a sus segundos que están en trance de ser tomados prisioneros en esta lucha fratricida que costó al país medio millar de muertos, más de mil heridos y la pérdida de casi la tercera parte de la aviación militar y comercial. Se habrían gastado unos 90.000.000 de bolivianos para sostener la lucha. Pero habrá que hacer también frente a los gastos de sostenimiento del ejército, la desmovilización y la reconstrucción de edificios, cuarteles, escuelas, aeródromos, caminos y puentes. Los gastos totales llegarán así a unos 300 millones de bolivianos que se sumarán al déficit presupuestario que en el primer semestre fué de 500.000.000 de bolivianos, lo que da una idea aproximada de las dificultades económicas que aquejan al país.

El ministro de Finanzas preparó un plan para afrontar la deuda disminuyendo los gastos por una parte y aumentando los impuestos por otra. El pueblo, sin embargo, no se preocupa aún de tales pérdidas y festeja jubilosamente el fracaso de la rebelión y el afianzamiento de las libertades públicas.

El capitán de aviación Justiniano Hugo quien estuvo preso en poder de los rebeldes en Santa Cruz, al regresar a la capital declaró a la United Press que se le sometió a violencias y torturas. "En Cochabamba, a donde se nos llevó —dijo—, casi nos lincha la turba del M.N.R. y debimos refugiarnos en el aeródromo de la Panagra. Antes de llevarnos a Cochabamba se nos trasladó a Santa Cruz, donde se nos encarceló incomunicados. Varias veces fuimos sentados en los banquillos para ser fusilados. Los presos por delitos comunes nos facilitaban víveres y jabón y posteriormente la Cruz Roja nos trajo comestibles y camas. Los amigos personales nos hacían llegar notas dándonos cuenta de la situación general".

"Todas las noches, agregó Justiniano, escuchábamos los disparos de las ametralladoras que utilizaban los dirigentes del Movimiento Nacionalista Revolucionario para amedrentar al pueblo. Por Radio Electra se incitaba a la población a la violencia, pero inútilmente porque el pueblo, como obedeciendo a una secreta consigna, no salía de sus domicilios. Dos veces me visitó el general Callejas en la cárcel dándome la clara impresión de que había sido presionado por los pilotos del Lloyd Aéreo boliviano, capitanes Walter Lemm, W. Arce, Armando Cortés y Armando Pinedo, para hacerse cargo de la jefatura de la revolución. En una de esas ocasiones Callejas me dijo: "Yo estaba tranquilo en mi quinta comerciando con leche y huevos, pero esos muchachos influyeron en mi ánimo para que participara en la revuelta iniciada por el M. N. R. Siento tener los presos, pero la revolución es la revolución. Hay que tomar medidas aunque parezcan dolorosas".

Interrogado sobre los principales jefes de la revolución, Justiniano cree que además de los dirigentes del M. N. R. Alfredo Galindo, Germán Vera y Edmundo Roca, los principales actores fueron los pilotos del Lloyd Aéreo boliviano, los cuales, en su casi totalidad, eran militares retirados del ejército por haber pertenecido a la logia Radepa en la época de Villarroel. "Ellos mandaban y maniobraban junto con los dirigentes del M. N. R., pasando muchas veces por encima de las órdenes de Callejas".

Al preguntársele sobre las causas del derrumbe relámpago de la rebelión en Santa Cruz, Justiniano declaró: "A mi juicio, el violento derrumbe se debió al debilitamiento moral de los dirigentes del M.N.R. y de la logia Radepa. La rebelión nunca ha contado con el respaldo del pueblo de San Cruz; sus habitantes huyeron al campo o se refugiaron en sus hogares y puede decirse que sólo elementos del M.N.R. transitaban por las calles, además de los sirvientes de las casas particulares que llevaban víveres.

"El derrumbe de Incahuasi, considerado como bastión inexpugnable, y la rápida caída de Camiri minaron el entusiasmo de los rebeldes que contaban con agotados víveres. Sobre Callejas, agregó luego, además ha obrado otro factor: le conmovió profundamente la determinación de su hijo, el subteniente Callejas, de permanecer en las filas leales no obstante que el comando de La Paz lo invitó a reunirse con su padre. Los dirigentes del M.N.R. daban la impresión de ocuparse más del saqueo de los bancos que de la organización de la rebelión. El Banco Agrícola Central de Santa Cruz sufrió un robo de 2.500.000 bolivianos. A mi compañero Hugo Pereyra le robaron 15.000 bolivianos que llevaba para la corporación. Además, los rebeldes carecieron de gasolina para la aviación, con lo cual la superioridad numérica quedó considerablemente reducida".

Justiniano culpó al jefe de policía Carlos Ibáñez Salcedo de la inexplicable caída de Santa Cruz en manos de los rebeldes". En la noche del 26 al 27 de agosto, dijo Justiniano, el jefe concedió franco a las tropas de carabineros, dejando indefenso el local de la policía donde había mucho armamento".

Agregó después que cuando los jefes rebeldes conocieron anoche la caída de Incahuasi y Camiri, luego de una rápida deliberación, se dirigieron al aeropuerto y huyeron en aviones dejando a las tropas y militantes del M.N.R. sin jefes. Enterados algunos elementos demócratas se dirigieron a la cárcel y liberaron a los presos. El pueblo se volcó entonces en las calles vitoreando al gobierno leal y la ciudad quedó ocupada sin disparar un solo tiro.

El presidente Urriolagoitia, con quien se entrevistó después Justiniano, felicitó al piloto después que éste relató su odisea.

Denuncian torturas soldados evadidos de Alemania Oriental

BERLIN, 16 (UP). — Cuatro soldados, tres británicos y uno norteamericano, se fugaron esta madrugada de una cárcel soviética después de dominar a un guardia ruso armado y de escalar tres barricadas.

Las autoridades occidentales dieron a conocer las circunstancias en que se produjo la cinematográfica evasión después de que los cuatro soldados se entregaron a la policía alemana del Estado occidental. Los prófugos declararon a las autoridades que los soviéticos los mataban de hambre, los castigaban por infracciones a los reglamentos y les aplicaban tratamiento de duchas frías y calientes. El norteamericano llamado John Sienkiewicz estuvo detenido diez meses por los soviéticos. Los funcionarios occidentales dicen que los cuatro estaban cubiertos de parásitos y sufrían de una fuerte desnutrición.

Según dijeron, los soldados habían sido golpeados y despojados completamente de ropas y obligados a permanecer bajo un ventilador que despedía un aire helado.

Uno de los británicos consiguió por fin abrir un pequeño boquete en la celda, lo cual le permitió sacar las manos y descorrer el cerrojo de otra celda. Después se evadieron al sector francés y buscaron la protección de la policía alemana occidental que notificó a las autoridades de las potencias occidentales. El británico declaró a sus superiores que él y sus compañeros habían huido dominando a un soldado soviético que cumplía funciones de centinela y que al verlos les había apuntado con su fusil. La evasión se produjo poco después de medianoche cuando los rusos procedían al cambio de guardia. Para salir de la prisión tuvieron que escalar dos alambradas y salvar una pared de ladrillos de cinco metros de alto coronada de vidrios rotos.

Agregaron que a veces los soviéticos castigaban a los presos enviándolos a la "heladera", una habitación donde los cautivos permanecían desnudos bajo los ventiladores. El soldado británico dijo que varias veces fueron sumergidos todos en agua fría y caliente como castigo por negarse a responder preguntas en "forma satisfactoria para los rusos". Por otra parte, las autoridades británicas declararon que formarán corte marcial a tres soldados de la misma nacionalidad que eran buscados por varios asaltos cometidos en Berlín. Los culpables han sido arrestados.

Los rusos formaron una organización militar

BERLIN, 16 (UP). — Desertores de la policía popular de la zona soviética declararon a las autoridades aliadas occidentales que los rusos han creado una organización militar en su zona de Alemania en violación con lo acordado en Potsdam.

Expresan que dicha fuerza está organizada sobre bases estrictamente militares, estando equipadas con ametralladoras, pistolas ametralladoras y en algunos casos, incluso, con cañones antitanques. Esta información la habían obtenido ayer las potencias occidentales de otras fuentes. No obstante, los desertores constituyen la mejor prueba de lo que ahora afirman, es decir, que esa fuerza, que debía haberse convertido en un poderoso ejército policial, se ha tornado en una organización impotente y muy poco digna de confianza. Al igual que lo que le ha ocurrido con Josef Reimann, el hijo del líder comunista del oeste Max Reimann, son muchos los alemanes que huyen diariamente de ese ejército policial del oeste de Alemania. A Reimann los británicos le concedieron asilo el lunes y hoy fué trasladado por vía aérea a Alemania occidental.

Los desertores aseguran que se ha requerido a las fábricas que envíen voluntarios para que formen parte de esa fuerza policial y a los jóvenes sin ocupación se los alienta para que sienten plaza. La mayor parte de la instrucción que se imparte a los reclutas es de carácter militar y sólo se dedica muy poco tiempo a la enseñanza de carácter policial.

Nunca se han podido confirmar las noticias de prensa de que se proyectaba dotar a esa fuerza de aviación y tanques.

Manifestación de protesta contra una medida

BONN, 16 (UP). — Una multitud de 200 indignados alemanes hizo una manifestación frente al edificio del nuevo Parlamento y reclamó la presencia del presidente Theodore Heuss para protestar por la requisa de sus hogares que fueron destinados al alojamiento de tropas aliadas.

Los manifestantes llegaron en ómnibus desde los suburbios de Junkersdorf y Wesden, en Colonia, para solicitar que no se les eche de sus hogares a fin de hacer lugar para las tropas belgas salidas de Bonn. Las fuerzas de Bélgica fueron evacuadas de Bonn de conformidad con el acuerdo para desmilitarizar la ciudad capital del oeste de Alemania. Los ómnibus tenían carteles en los que se pedía que la capital fuese establecida en Francfort y reclamando la seguridad de que los ocupantes de las casas no será desalojadas.

H. Truman anunciará la reducción de aranceles

WASHINGTON, 16 (UP). — El presidente Truman después de la prórroga concedida por el Congreso al programa para la reducción de aranceles, anunciará ahora la rebaja de los que están en vigencia para más de 400 artículos, según se informó hoy.

El presidente de la comisión Financiera del Senado Sr. Walter George manifestó que conforme tiene entendido, el primer mandatario anunciará nuevas tasas para la importación probablemente la semana próxima.

La reducción de aranceles se basará en acuerdos concertados en la conferencia internacional de Annecy. En las últimas horas de la tarde de ayer se aseguró al presidente la autorización para anunciar esa rebaja de aranceles al votarse la prolongación del comercio recíproco hasta junio de 1951.

El ex-canciller húngaro admitió su culpabilidad

BUDAPEST, 16 (UP). — La similitud entre el juicio de Laszlo Rajk y los procesos seguidos en Moscú por depuración hace unos 15 años, se tornó inquietante al iniciar su confesión el principal acusado. Pero, el diario comunista "Szabad Nep" comentando la semejanza considera que ésto no es una acusación sino un elogio. En los procedimientos de Moscú, Nikolai Bukarin y 20 personas más fueron acusadas también de traición, espionaje, asesinato y sabotaje. Tenía por fin declarar culpable a Bukarin no sólo de ser enemigo del Estado sino también delincuente ordinario, lo mismo que el archienemigo del Kremlin, León Trotzky, que entonces estaba expatriado en Méjico. Los procedimientos terminaron condenando a muerte a 18 acusados.

Rajk describió sus entrevistas con dos oficiales del ejército norteamericano que le ordenaron ingresar en una organización comunista. Dijo que un cierto coronel Kovacs había venido a verlo; era miembro de la misión militar norteamericana en Budapest. "Vino en agosto o setiembre de 1945, añadió, Kovacs conocía mi anterior actividad trotzkista. Me visitó para que fuera espía de Estados Unidos; si me negaba a ello me quitaría la máscara. Naturalmente, acepté". Siguió diciendo que Kovacs le encargó consiguiera información que otros agentes norteamericanos no podían obtener. Le interesaban las elecciones húngaras de 1945 y le pidió que protegiera las actividades de los partidos derechistas para la campaña electoral.

Rajk admitió su culpabilidad

BUDAPEST, 16 (UP). — El ex-ministro de Relaciones Exteriores de Hungría, Laszlo Rajk, se declaró culpable de traición, espionaje e intento de derrocar al gobierno constituído. El acusado que fuera en otros tiempos el comunista No. 2 de Hungría, compareció pálido ante los cinco jueces con asistencia de una cantidad espectacular de público que llegaba a 1.200 personas.

Rajk reconoció su culpabilidad a sólo pocos minutos después de ser introducido junto con sus siete compañeros en el gran salón del Sindicato de los Trabajadores de la Industria del Hierro. Rajk confesó haber sido espía anti-comunista desde 1932. Todos los acusados lo están de complotar para derribar al gobierno comunista por orden del mariscal Tito de Yugoeslavia y agentes de espionaje de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia. En la acusación se califica a Rajk como agente secreto imperialista desde hace casi dos décadas y como instrumento de Tito, que a su vez fué catalogado como agente de los occidentales.

Los nacionalistas chinos presionan en dirección a Jucheng

CANTON, 16 (UP). — La batalla decisiva por la posesión de China meridional estaría presta para estallar dentro de una semana al tiempo que nacionalistas y comunistas desplazan vastos ejércitos para ocupar posiciones en el sur de Hunan, sur de Kiangsi y norte de Kwangtung.

Despachos de prensa procedentes de Kukong dicen que los nacionalistas que llegaron a Tsehsing, en el sureste de Hunan, en su acometida desde Leiyang han presionado hasta llegar a 25 kilómetros de Jucheng, en Hunan, a corta distancia de la frontera de Kwangtung. Noticias anteriores situaban al cuarto ejército comunista en la misma zona, pero las últimas versiones no mencionan combates importantes.

Grecia se defenderá de cualquier agresión por parte de Albania

ATENAS, 16 (UP). — El vice-primer ministro Alexandre Diomedes declaró que en caso de que se produzca una agresión de Albania, Grecia se defenderá.

En declaraciones a la prensa Diomedes dijo que las autoridades griegas en el exterior no han manifestado a ninguna potencia extranjera que el gobierno proyecte invocar el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas contra Albania ni que, si era necesario, Grecia invadiría ese país para defenderse.

Surgieron diferencias entre dos dirigentes obreros en la Unión

PITTSBURGH, 16 (UP). — La industria del acero espera en una atmósfera de tensión e intranquilidad a que se establezca la fecha y el lugar para las nuevas negociaciones en la disputa del trabajo. Sólo restan nueve días para que termine el plazo de la tregua fijada por el Congreso de Organizaciones Industriales para declarar la huelga.

El presidente del CIO, señor Philip Murray, permanece en absoluto silencio en cuanto a las futuras negociaciones. El presidente del Sindicato de los Trabajadores del Acero se niega a aceptar el ultimátum dado por Murray para la declaración de la huelga y se pidió que acepte la proposición del gobierno para reanudar las negociaciones sobre los nuevos contratos y aumentos de salarios. Es posible al mismo tiempo que la disputa surgida entre los dos altos jefes sindicales disipe la amenaza de huelga en las industrias del acero y en la del carbón.

Un avión con refugiados polacos fué obligado hoy a descender en Suecia

ESTOCOLMO, 16 (UP). — Cinco refugiados polacos obligaron hoy a los pilotos de un avión de pasajeros a cambiar de ruta y a descender en Suecia donde pidieron a las autoridades asilo y protección.

El avión volaba con 28 personas a bordo desde Gdynia, puerto polaco del norte, hasta Lodz en viaje regular de [illegible]

Diputados aprobó en general el proyecto del Poder Ejecutivo

(Viene de pág. 1a.)

Sr. Frondizi. — "Es decir que se viene abajo su teoría del mandato. La teoría del mandato puede funcionar frente a casos de depósitos, pero funciona frente a los ingresos por cancelación de documentos de deudores".

Sr. Ministro. — "Es exactamente lo mismo que si estuvieran en las arcas del Banco Central".

Produjose más tarde otro diálogo al manifestar el ministro que estaba dispuesto a mostrar la posición de divisas, aunque advirtió que el dato era reservado.

Sr. Ministro de Hacienda: "Lo daremos en sesión secreta; no lo podemos dar en sesión pública".

Sr. Santander: "Debe saber el señor ministro que la Policía Federal, por orden no se de quién, está haciendo investigaciones inquisitorias sobre la vida de cada uno y de todos los señores diputados, especialmente los integrantes de este sector".

Sr. Ministro de Finanzas: "Lo harán con nosotros también".

Sr. Frondizi: ¿Así que ustedes están vigilados también? Tengan cuidado a dónde van. La policía interviene, registra las conversaciones en diarios y saca copias fotográficas de las correspondencias".

Sr. Ministro de Finanzas: "Será que vivo tranquilo. No lo he advertido y a mí no me preocupa".

Sr. Ministro de Hacienda: "A mí tampoco".

Sr. Ministro de Finanzas: "Es evidente que con el traslado en cuestión se obtenía un aumento en la relación de la garantía".

Sr. Frondizi: "Ahora lo dice".

Sr. Ministro de Finanzas: "No hay nada malo en ello".

El ministro Gómez Morales agregó que el Banco Central cuenta con una reserva de pesetas con cláusula oro que podría ser computada, elevando así considerablemente el coeficiente de garantía, con lo cual se vería que no es exacto que el gobierno tenga extraordinario apremio en esta reforma.

Sr. Frondizi. — "¿Por qué la trae entonces?"

A otras manifestaciones del ministro interrumpió el señor Frondizi, diciendo: "Ustedes incorporan cualquier clase de divisas con garantía oro y mañana incorporarán las pesetas con o sin garantía".

Sr. Ministro de Finanzas. — "El dólar no tiene garantía oro".

Sr. Frondizi. — "El dólar en el mercado internacional es el dólar y la peseta ya se sabe para qué sirve".

Concluyó este capítulo sobre divisas el ministro, manifestando que la contratación de convenios bilaterales fuera del área del dólar ha sido una consecuencia de la situación imperante, y señaló que la falta de dólares hizo olvidar en muchos países las ventajas del precio, calidad y plazo de entrega ofrecido por el mercado estadounidense dando lugar a una corriente general discriminatoria contra los productos de este origen que pueden ser reemplazados por otros elaborados en Europa".

Breve cuarto intermedio

Cuando el ministro se hallaba hablando, pasado el mediodía y aun le restaba ocuparse de varios asuntos del problema monetario, fué formulada una moción por el señor Visca en el sentido de pasar a cuarto intermedio a fin de que los legisladores pudieran almorzar.

Quedó acordado, después de una votación afirmativa, que la sesión sería reanudada a las 14.30, oportunidad en la que el ministro de Finanzas continuaría su discurso.

Reinicióse la sesión

La Cámara de Diputados reanudó su sesión a las 15.30, prosiguiendo en el uso de la palabra el ministro de Finanzas, Dr. Gómez Morales.

Acto seguido habló el ministro de Hacienda, Dr. Cereijo, quien coincidió en los puntos de vista de su colega al respecto del respaldo de oro y a la política revolucionario del Poder Ejecutivo.

Luego usó de la palabra el diputado radical, Dr. Mántaras, quien hizo una severa crítica al proyecto.

Puesto en votación el proyecto del Poder Ejecutivo fué aprobado en general por 72 votos contra 22.

De inmediato entró a considerarse en particular.

Proyectos del diputado Malneri

BUENOS AIRES, 16. — Un proyecto de declaración del diputado Jacinto Malneri expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio de los organismos correspondientes inicie y continúe las obras viales cuyos estudios están ya terminados, con preferencia las carreteras a pavimentar.

El mismo diputado presentó otro proyecto de resolución por el que dispone dirigirse al Poder Ejecutivo solicitando informes de la cantidad exacta de telegramas colacionados cursados en el mes de agosto último por empleadores a empleados en el que se les comunica el despido.

Un tercer proyecto de referido legislador destaca que vería con agrado que el Poder Ejecutivo adopte las medidas necesarias para que bajo ningún concepto sea aumentado el precio actual del vino.

Otro proyecto del señor Malneri dispone dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio del o los ministerios que corresponda, realice los estudios necesarios para que el precio de los boletos de transportes del Gran Buenos Aires no sea aumentado.

Por último, otro proyecto del señor Malneri, que consta de seis artículos, solicita que el control sanitario de los productos alimenticios destinados al consumo público quedará bajo la jurisdicción de la Inspección Sanitaria Nacional y a su exclusivo cargo. El cumplimiento de esta ley estará a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería por intermedio de la división de veterinarios regionales y en combinación con el Ministerio de Salud Pública.

Del señor Calfánea

El diputado nacional, señor Atilio Calfánea, en un proyecto de resolución, solicita que el Poder Ejecutivo se sirva informar lo siguiente: "Si es exacto que algunos conscriptos, estudiantes universitarios incorporados en las provincias de Mendoza, Córdoba y en otras provincias, aun sólo destinados con carácter de castigo a la primera compañía de Construcciones Militares, en qué ley se ha fundado este procedimiento y qué clase de condena o castigo es el aplicado; en qué reglamentos disciplinarios se funda la medida; si es exacto que esta compañía se dedica generalmente a la fabricación de ladrillos y si su personal en gran mayoría es jornalero o con paga mensual; si a juicio del Poder Ejecutivo la instrucción militar que se da a estos estudiantes universitarios en la primera compañía citada es apropiada a las condiciones personales de los mismos y si con ello se satisface la exigencia de la preparación del personal para nuestra seguridad nacional; si estos estudiantes trasladados a la primera compañía de Construcciones han recibido algún castigo durante su permanencia en la citada compañía; las causas, cómo lo han cumplido; cuál son las obligaciones diarias que realizan estos conscriptos estudiantes transferidos a la primera compañía de Construcciones Militares.

Otro proyecto de resolución del señor Calfánea dispone dirigirse al Poder Ejecutivo para que se prosigan los trabajos de pavimentación de la ruta nacional número 11, evitándose que se destruyan los trabajos de terraplenamiento iniciados ya hace más de siete años.

Del Dr. Ricardo Balbín

El Dr. Ricardo Balbín presentó a la Cámara de Diputados otro proyecto de ley por el que se designa con el nombre de Hipólito Pueyrredón una escuela de enseñanza primaria dependiente del Ministerio de Educación, que se haya sido instituida en la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires.

El Partido Comunista se refiere a la reforma de la carta del Bco. Central

BUENOS AIRES, 16. — El Partido Comunista consideró el proyecto del Poder Ejecutivo de la Nación sobre la reforma de la carta orgánica del Banco Central e hizo una declaración en la que luego de un extenso análisis sobre el asunto, ese organismo solicita a "todos los sectores progresistas del país tanto de la oposición como del oficialismo y a la masa de los ciudadanos sin partido, hagan llegar su opinión al Parlamento nacional de que antes de aprobar el proyecto que viene a trastocar el sistema monetario actual se decida postergar por un plazo que podría ser de sesenta días la aprobación de la reforma de la carta orgánica del Banco Central, manteniéndose el actual valor de la moneda sobre la base del respaldo de oro y divisas existentes, sin efectuarse más emisiones de papel moneda, y resolver la realización de un inventario de los bienes que puedan servir de respaldo a la moneda (oro, divisas, bienes nacionales convertibles, etc.) y sobre esa base establecer el valor real y el monto de la circulación monetaria".

La declaración termina expresando: "Para el caso de que a pesar de todo el Parlamento aprobase el proyecto del Poder Ejecutivo, el partido denunciará ante la opinión pública a los que han votado un tal proyecto de reformas lesivo a los intereses de la clase obrera del pueblo de la Nación. Con el fin de que los efectos de la crisis sean pagados por los ricos y no por los pobres hace público su propósito de dirigirse a todos los sectores progresistas del país, sin distinción de ideologías políticas o de condición social, a fin de luchar en común por un programa de reivindicaciones económicas, sociales y políticas".

Dos sesiones, una secreta y otra pública, efectuó el Senado de la Nación

BUENOS AIRES, 16. — Después de una breve sesión secreta que sirvió para considerar acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo y que comenzó a las 10.30, en el Senado, en la sesión pública de tablas, consideró diversas iniciativas convirtiendo en ley a cuatro proyectos.

La sesión se inició a las 16.45 con la presidencia del Sr. Teisaire, hallándose presentes 18 legisladores. Entre los asuntos, cuya entrada se dió por secretaría, está un proyecto del Poder Ejecutivo sobre bonificaciones al personal de la Policía Federal. Seguidamente el cuerpo resolvió realizar sesiones secretas todos los días miércoles y viernes hasta la terminación del presente período ordinario. Fué considerado después un proyecto que enviara en revisión la Cámara de Diputados sobre regularización de la situación de compradores en remates de tierras comprendidas en la ley 5559 de fomento de territorios nacionales.

El dictamen de la comisión respectiva fué informado por el señor Tanco, quien anunció que en el mismo se propiciaban algunos cambios a la sanción de la otra Cámara y relativas a la cancelación de la deuda por saldo de precios. La intervención en el debate del Sr. Antille, quien apoyaba la sanción del proyecto sin modificaciones, originó un prolongado cambio de opiniones. Finalmente el proyecto quedó modificado por lo cual vuelve en segunda revisión a la Cámara de Diputados.

Después fué aprobado, convirtiéndose en ley el proyecto que dispone la inversión de 1.200.000 pesos en la expropiación de un terreno destinado a construir y habilitar un edificio para el Colegio Nacional de San Andrés de Giles, provincia de Buenos Aires. El despacho de la comisión fué informado brevemente por el Sr. Avendaño. Fué también convertido en ley un proyecto venido en revisión y que dispone prorrogar por el término de 10 años todas las pensiones graciables acordadas por leyes especiales y cuyos beneficios vencieran el corriente año. Este asunto fué aprobado sin discusión y previo informe.

A continuación, y luego de informar el Sr. Amelotti el dictamen de la comisión, el Senado aprobó y convirtió en ley un proyecto por el cual se prorroga por un año el plazo ordinario de 90 días, que fuera fijado por ley anterior, para liquidar la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires. Con anterioridad se aprobó una iniciativa por la cual se declara y se reconoce a San José de Calazanz como protector de las escuelas primarias y secundarias del Estado. El proyecto quedó aprobado pasando en revisión a Diputados.

Como última cuestión el Senado consideró, dándole sanción definitiva, el proyecto que enviara Diputados y por el cual se modifican las leyes que dispusieron erigir sendos monumentos al ex presidente Irigoyen y al Descamisado. La ley dictada en la fecha autoriza la erección por el Poder Ejecutivo y en la rotonda existente en la avenida 9 de Julio y de Mayo el monumento al descamisado, en tanto que el de Irigoyen será emplazado en el lugar que juzgue conveniente el Poder Ejecutivo. Informó el señor Ramella, hablando también el Dr. Antille. La sesión fué levantada de inmediato, eran las 12.30.

Aterrizaron en distintos puntos del país aviones con militares bolivianos

BUENOS AIRES, 16. — En diversos puntos del territorio argentino aterrizaron aviones en los que viajaban militares revolucionarios bolivianos.

En el aeródromo de Salta aterrizó un avión procedente de Santa Cruz. En esa máquina viajaban el piloto, capitán Javier Cerrote; copiloto, Demetrio Sanaepena, y como pasajeros el subteniente Osvaldo Aguirre Pareja, el mayor Roberto Pol, el teniente coronel Augusto Aramejo, el capitán René Pinedo, jefe de la base aérea de Santa Cruz; el capitán Juan Ayala, Miguel Otazú, Abelardo Borga Dorado, Celso Gil, Pedro Rivera Méndez y el ingeniero Oscar Allorta. También viajaban la señora de Aramejo, con sus hijos Carlos Alberto, Gustavo y María Eugenia, de 11, 8 y 5 años, y la Sra. Rosa Dehesa de Pinedo, con su hijito René, de 4 años.

La máquina pertenece al Lloyd Aéreo Boliviano. Los ocupantes del aparato fueron puestos a disposición de la Policía Federal.

En Jujuy aterrizó otro avión, también del Lloyd Aéreo, en el que viajaban 4 militares bolivianos, cuyos nombres no se han revelado hasta el momento.

Anuncio del M. del Interior

BUENOS AIRES, 16 — La información acerca de la llegada de aviones con revolucionarios bolivianos fué suministrada oficialmente por el ministro del Interior. El señor Borlenghi aclaró que el primer avión que llegó al país fué el que aterrizó en Salta, sin precisar la hora; en Jujuy descendió otro aparato; en el aeródromo militar de Córdoba otro, y en Cañada de Gómez un cuarto. Este último, de acuerdo a la información en su poder, condujo a elementos principalísimos del movimiento revolucionario. Dijo también que entre los refugiados se encuentran militares, civiles, niños y mujeres. Se procedió inmediatamente a alojarlos y en los casos en que portaban armas, éstas les fueron retiradas.

Respondiendo a una pregunta, manifestó que no conocía todavía la cantidad de refugiados y sus nombres. Esperaba que le fuera más tarde completada la información y que ésta posiblemente se daría a conocer por intermedio de la Policía Federal.

¡BAH! por FLAX

STA£IN

STALIN — ¿Las libras? ¡Bah! ¡Ni las toco!
¿Los dólares? ¡Ni los pido!
Y si me apuran un poco,
los pongo en el apellido.

ROSARIO

El domingo iniciará sus sesiones el 37o. congreso de la Federación Agraria

ROSARIO, 16. — Con asistencia de más de 500 delegados que representan 400 secciones de la Federación Agraria Argentina, se iniciará mañana a las 9 la sesión preparatoria del 37o. congreso ordinario.

El acto inaugural tendrá lugar el domingo a la misma hora con asistencia de representantes del Ministerio de Agricultura de la Nación, autoridades e invitados especiales.

Se pedirá el desafuero del diputado Balbín

ROSARIO, 16. — El juez federal Dr. Ferraroni ha resuelto dirigirse a la Cámara de Diputados de la Nación pidiendo el desafuero del diputado radical por Buenos Aires, Dr. Ricardo Balbín a fin de tomarle declaración en el proceso que se le ha iniciado por los términos del discurso que pronunció en Rosario el 20 de agosto pasado al clausurarse el congreso agrario radical.

Banquete ferroviario

ROSARIO, 16. — En la noche del sábado 24 del corriente en el comedor de los talleres de Pérez del Ferrocarril General Mitre, la Unión Ferroviaria ofrecerá un banquete al gerente de dicha empresa, señor Roberto Iglesias. Se hará correr desde Rosario un tren especial.

Designación de una comisión investigadora

ROSARIO, 16. — En la sesión de esta tarde del Concejo Deliberante se informará del nombramiento de los cinco miembros de la comisión especial que debe investigar las denuncias formuladas por el representante demócrata progresista Sr. Albanese contra la subsecretaría de Cultura Municipal, que provocó la renuncia de su titular.

Renuncia de un abogado

ROSARIO, 16. — El Dr. Luis Cárcamo ha presentado la renuncia indeclinable del cargo de abogado del Banco Provincial, casa Rosario, para el que fué designado en marzo último.

Banquete al Dr. Antelo

ROSARIO, 16. — Se realizará el viernes próximo por la noche el banquete organizado en honor del Dr. José N. Antelo con motivo de su actuación en la secretaría general del Partido Demócrata Progresista.

Hablarán los doctores Camilo J. Muniagurria y Luciano F. Molinas y el Ing. Julio A. Noble.

Imposición de cofias en la Escuela de Enfermeras

ROSARIO, 16. — El 20 del corriente se efectuará en la Escuela de Enfermeras que funciona en el Hospital Central "Dr. Marcelino Freyre", la imposición de cofias a las alumnas que han aprobado el período preparatorio. Concurrirá a la ceremonia el cardenal Antonio Caggiano.

Visita del ministro de Dinamarca

ROSARIO, 16. — Acompañado de su esposa se encuentra en esta ciudad el ministro de Dinamarca, señor Fund Lund, que seguirá viaje a Córdoba, donde pasará una temporada de descanso.

Querella contra un ex diputado provincial

ROSARIO, 16. — En el juzgado correccional del Dr. San Miguel, los señores José Di Donatti y Domingo Galano, senador y diputado, respectivamente, por el departamento Constitución, han radicado una querella criminal contra el señor José Santos Bellini, que representó al mismo departamento en la Cámara de Diputados disuelta en marzo último.

Las condiciones para la comercialización de la cosecha de maíz 1949-50

BUENOS AIRES, 16. — Por un decreto del Poder Ejecutivo, que lleva la firma de los ministros que integran el equipo económico, se establecen condiciones para la comercialización de la cosecha de maíz de los años 1949-50.

El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio adquirirá el maíz amarillo y o colorado de la cosecha 1949-50 al precio de 16 pesos los 100 kilos, embolsado, puesto sobre vagón dársena, con las diferencias que correspondan para los restantes puertos del país.

Dicho precio regirá asimismo para las operaciones de mercaderías con destino al mercado interno en la que no interviene el Instituto. Por lo tanto, en los centros de consumo, dentro de la zona maicera, se abonará como mínimo dicho precio con sólo descuento del flete hasta el puerto de embarque más próximo.

El IAPI adquirirá el maní de la cosecha 1948-49

BUENOS AIRES, 16. — El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, dispone un decreto del Poder Ejecutivo, adquirirá el maní tipo oficial descascarado de la cosecha 1948-49, embolsado, sobre vagón dársena, al precio de 30 pesos los 100 kilos. Además del precio estipulado y con el objeto de compensar a los productores perjudicados por los malos rendimientos obtenidos, el Instituto abonará un sobreprecio de 10 pesos por cada 100 kilos.

Una moción soviética fué rechazada por el Consejo de Seguridad

LAKE SUCCESS, 16 (UP). — La Unión Soviética fracasó en su intento para obligar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a aprobar en conjunto 12 solicitudes de ingreso, de las cuales cinco cuentan con su apoyo y siete con el de la Argentina, que presentó una ponencia por cada una de las solicitudes cuya aprobación aconseja.

Durante dos horas de acalorados debates sobre las normas y procedimientos, el Consejo, integrado por once países, sostuvo por 8 votos contra 3 el punto de vista norteamericano de que cada solicitud debe ser considerada por separado. Rusia, Ucrania y Egipto votaron en contra, y como la votación fué sobre forma de procedimientos no pudo aplicarse el veto.

El jefe de la delegación norteamericana, Sr. Austin, encabezó la lucha en favor de las votaciones separadas y sus argumentos fueron contestados por el delegado soviético, Sr. Tsarapkin, y el ucraniano, Sr. Manuilsky, mientras que el delegado egipcio informaba que se unía a la posición rusa por consideraciones de procedimientos.

El Consejo de Seguridad votó en contra de recomendar la admisión como miembros de cinco países apoyados por la Unión Soviética y que son Albania, Bulgaria, Hungría, Rumania y Mongolia, y no hubo veto porque ninguna de esas naciones obtuvo los siete votos necesarios para la recomendación favorable. La Unión Soviética votó en favor de todas ellas, en tanto que los demás miembros del Consejo con derecho de veto, Gran Bretaña, China, Francia y Estados Unidos, se abstuvieron.

Las solicitudes apoyadas por la Argentina eran las de Austria, Ceilán, Finlandia, Islandia, Italia, Transjordania y Portugal.

ENTRE RIOS

Viviendas para obreros serán construídas en la ciudad de Concordia

PARANA, 16. — El gobierno de la provincia dispuso la construcción de 200 viviendas económicas en el barrio Club Hípico de Concordia, que serán destinadas para casa habitación de obreros. La municipalidad de aquella ciudad comunica que en breve se iniciarán las obras.

Autorización al Aero Club de Concordia

PARANA, 16. — La Dirección General de Aeronáutica Nacional ha dispuesto que el Aero Club de Concordia sea habilitado como escuela civil de pilotaje de vuelo con motor. De esta manera se proporcionará a los numerosos aficionados de aquella ciudad el medio de satisfacer sus aspiraciones de aprendizaje.

Jira del arzobispo

PARANA, 16. — El lunes viajará a Gualeguaychú el arzobispo de Paraná, monseñor Dr. Zenobio L. Guilland, acompañado de su secretario, presbítero Bartolomé Cocco. Durante su permanencia en esa ciudad realizará visitas a las parroquias. En las iglesias San José y Santa Anita, administrará el sacramento de la Confirmación.

El teatro vocacional

PARANA, 16. — El teatro municipal "3 de Febrero" ha resuelto suspender el ciclo de teatro vocacional que venía organizando con motivo de la iniciativa que relacionada con este mismo asunto, ha surgido en la Subsecretaría de Cultura de la Nación.

De acuerdo con este propósito, se llevará a cabo en el teatro "Cervantes" de la capital federal, en el mes de enero del año próximo, un certamen de teatros argentinos del carácter citado.

En virtud de la reglamentación dada a conocer, las comisiones de cultura de las provincias y territorios quedan encargadas de seleccionar el cuadro de aficionados que representará a los mismos en Buenos Aires.

Compra de una producción de mandarinas

PARANA, 16. — La firma Escriña Hnos. adquirió de Ernesto Hanas, citricultor de Concordia, la producción a monte del año entrante de su quinta de mandarinas, en $ 18.830. La misma está formada por 1.869 árboles de catorce años, distinguiéndose por su excelente cultivo. Cada árbol producirá el año entrante 25 pesos.

Recital

PARANA, 16. — La Comisión Nacional de Cultura invitó oficialmente a la profesora señora Silvia E. Basualdo de Curto, directora del Anexo Paraná de la Escuela Argentina de Declamación, a realizar un recital poético en el teatro "Cervantes", presentando a un grupo de alumnos entrerrianos y en especial de Paraná. El recital tendrá lugar a fines de octubre y la nómina de los alumnos que actuarán se dará a conocer oportunamente.

Alcanzó una cifra record la producción de nafta en la destilería de Y. P. F.

BUENOS AIRES, 16. — Se informó oficialmente que la producción diaria de nafta en la destilería de Yacimientos Petrolíferos Fiscales alcanzó a la cantidad record de 2.280.000 litros, cifra que es muy superior a la obtenida como promedio de producción en el año 1948 y en los meses transcurridos del corriente, que fueron de 2.226.000 y 2.463.000 litros diarios, respectivamente.

Sufrió un accidente de poca importancia el Gral. Angel Solari

BUENOS AIRES, 16. — Sufrieron un accidente el comandante del tercer ejército, general Angel Solari y el teniente coronel Martín Barrantes. Los dos jefes militares viajaban en un autovía que descarriló a la altura del Kilómetro 1.000, cercana a la localidad de Tartagal.

Aunque el accidente no fué de gravedad, el general Solari y el teniente coronel Barrantes experimentaron ligeras contusiones.

Falleció en Bs. As. la señora A. M. Harilaos de Olmos

BUENOS AIRES, 16. — En las últimas horas de la tarde de ayer dejó de existir en esta capital doña Adelia María Harilaos de Olmos, a los 94 años de edad.

En diciembre de 1934 fué objeto de la honrosa distinción de recibir de Su Santidad, Pío XI, el título de condesa pontificia, como recompensa del Santo Padre por los méritos y virtudes de la distinguida dama que caracterizó su vida por su amor a la Iglesia Católica y a las obras de caridad. Fué durante mucho tiempo presidenta de la Sociedad de Beneficencia Nacional y prestó valiosa cooperación para el éxito del Congreso Eucarístico Internacional realizado en Buenos Aires en 1934 en el cargo de vicepresidenta del comité ejecutivo del mismo. Se recuerda que el delegado del Sumo Pontífice, entonces cardenal Pacelli, en ocasión de asistir al Congreso Eucarístico se alojó en una mansión que pertenecía a la señora Harilaos de Olmos.

Los waterpolistas cordobeses vencieron a los santafesinos

LA PLATA, 16. — Con un partido de rugby y otro de waterpolo prosiguió esta mañana la disputa de la olimpíada universitaria. En rugby La Plata venció a Tucumán 9 a 0. En waterpolo Córdoba derrotó al Litoral por 3 a 2.

El equipo del Litoral formó con: Malmagro, Duppi, Jiménez Costa, Salvetti, Cierva, Moreno, Fernández Gordón, Bessoni, Rivera y Lagarte.

Se radicarán en el país tres fábricas italianas

BUENOS AIRES, 16. — Por un decreto del Poder Ejecutivo dado por el Ministerio de Industria y Comercio se autoriza la radicación en el país de tres industrias italianas.

A la firma María Da Sciglio se le autoriza instalar en un plazo de 12 meses en la provincia de Santiago del Estero una planta industrial de aserradero, carpintería y fábrica de madera terciada.

Se autoriza a la firma Renato Parmigiani y Hermanos a radicar en la localidad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, un establecimiento dedicado a la industria de la construcción en general, carpintería metálica y de madera. El plazo para su instalación no podrá ser mayor de 18 meses.

Por último se autoriza a la firma María Lanza para que en el término de un año instale en la localidad de Abbott, provincia de Buenos Aires, una hilandería y tejeduría de lino cardado, lana peinada y lana de Angora.

Estas industrias deberán contar con el personal obrero y técnico necesario para su normal desenvolvimiento.

San Juan importará 60 mil tons. de cemento chileno

SAN JUAN, 16. — Una importante operación por diez millones de pesos argentinos fué concertada anoche. Por la misma se importarán de Chile 60.000 toneladas de cemento portland con destino a obras públicas y trabajos de reconstrucción en San Juan.

El anuncio oficial del gobierno de la provincia señala que con este acuerdo, el primero en su género entre Chile y la Argentina, quedará solucionado el problema de la escasez de cemento que retrasa los trabajos en que se halla empeñado el gobierno provincial.

ESPERANZA

Seguirá actuando en forma permanente una comisión de festejos

ESPERANZA, 16. — Una importante reunión celebró la comisión provincial del Día del Agricultor, oportunidad en que el presidente Sr. Raúl L. Bruera agradeció a los componentes del organismo la actividad desplegada con motivo de los actos realizados el 8 y que permitieron el éxito y lucimiento logrados. A continuación se resolvió autorizar a la junta ejecutiva, liquidar las cuentas pendientes con motivo de los gastos que demandó la realización de los festejos, acordándose al comercio un plazo que vence el 30 del corriente para que presenten sus acreencias. Oportunamente dicha junta hará conocer a la comisión un balance de tesorería.

A continuación se ratificó una resolución anterior en el sentido de que la comisión mantenga una actividad permanente, con el propósito de que pueda hallarse las dificultades de todo orden que anualmente demanda la organización de la Fiesta de la Agricultura. Como primera medida se dispuso habilitar un local para sede de la comisión, siendo posible que en principio se ocupen las ex dependencias de la administración de la usina eléctrica municipal.

Quedó también establecido en principio en el sentido de que si no se logra que el Día del Agricultor sea declarado feriado nacional, que la celebración de los actos tengan lugar el domingo siguiente al 8 de setiembre, cumpliéndose así una promesa hecha al P. E. de la provincia la víspera de la última fiesta, teniendo en cuenta su oposición al exceso de feriados.

Finalmente se anunció que en fechas próximas los miembros de la comisión y las señoritas que colaboraron en los actos del Día del Agricultor, se reunirán en un festival, que cuenta ya con el ofrecimiento de una orquesta de Reconquista que gentilmente ha ofrecido sus servicios para el caso.

Conferencia: Mañana a las 19 en el salón blanco de la Municipalidad se realizará una conferencia organizada con motivo de celebrarse el Día de la Tradición. Se presentará en esa el Dr. Domingo Esquivel que disertará el tema: "Enfermedades venéreas y sus consecuencias", ilustrada con proyecciones luminosas.

La Junta de Reclamaciones: Ayer se reunió en el despacho de la Intendencia Municipal bajo la presidencia del jefe de la comuna señor Bruera, el jurado de reclamaciones para atender los reclamos contra el avalúo. El número de presentaciones ascendió a 35, desconociéndose el resultado de la labor cumplida.

Velada teatral. — Mañana a las 21 se realizará en el salón de la Sociedad Italiana una velada teatral organizada por el Club Sp. del Norte. Se presentará en escena el cuadro de aficionados que pondrá en escena el drama en 3 actos titulado "Los bravos".

Baile de conscriptos. — Mañana a las 21 se realizará en los salones de la Sociedad de Canto un baile organizado por los conscriptos de la clase 1929. Actuará la orquesta Roldán.

RAFAELA

Llegará mañana a esta ciudad el ministro de Agricultura Ing. Emery

RAFAELA, 16 — Mañana a las 13, según un telegrama que obra en poder de las autoridades de la Sociedad Rural, llegará a esta ciudad en avión el ministro de Agricultura y Ganadería, ingeniero Emery, acompañado por una comitiva que integran unas diez personas.

El motivo del viaje del ministro es el de asistir a la inauguración de la 43a. exposición de ganadería e industrias el domingo a las 15, y conversar con los productores de la zona sobre distintos problemas.

"El Litoral" adelantó hace más de 15 días esta noticia, ya que el delegado regional Ing. Springolo, nos informó con respecto a los deseos del Ing. Emery de visitar Rafaela.

La enseñanza religiosa. — Mucha concurrencia hubo ayer en el acto inaugural de la exposición de material didáctico para la enseñanza religiosa que organizaron las escuelas de la 2a. sección en el local de la Escuela Normal "Domingo de Oro".

Funcionarios escolares de esa, inspectores de enseñanza religiosa, autoridades locales, maestros de distritos próximos, etc., estuvieron presentes en el acto.

Colombófilas. — La Asociación Colombófila General Belgrano, en una comida de camaradería a efectuarse esta noche en el Club Independiente, entregará los premios disputados el año anterior en los distintos concursos que tuvieron el auspicio de la entidad.

Festival. — El centro de estudiantes secundarios realizará el baile del estudiante el 24, en las instalaciones del Club Atlético.

Musicales. — Ha sido grabada en discos Víctor una valsecita del compositor local Miguel A. Cetta, pieza de mucho éxito que constituye otro acierto del conocido violinista.

Campeonato de fútbol infantil. — Esta noche se procederá a la confección del fixture correspondiente al campeonato de fútbol infantil para esta ciudad.

Unos diez y seis equipos disputarán el título de campeones locales, anunciándose que han sido invitados para la reunión de referencia los delegados de cada uno de los cuadros, para efectuar el sorteo correspondiente a equipos, fechas, canchas, etc.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de la propiedad intelectual 208[illegible]
SANTA FE, SETIEMBRE 16 DE 1949

Transferencia de hospitales

En muchas oportunidades nos hemos referido a las condiciones en que se desenvuelven los hospitales particulares de beneficencia, desde los puntos de vista económico y técnico, como consecuencia de las precarias posibilidades financieras de que se resienten los mismos. Interesan estos aspectos, porque son fundamentales y tienen íntima relación con la eficiencia de la labor que deben desarrollar aquellos establecimientos en consonancia con la organización sanitaria general que ostentan los organismos correspondientes del Estado y que requieren una perfecta coordinación de los esfuerzos que en el mismo sentido realizan la provincia, las municipalidades y las instituciones privadas, de modo que la administración de la salud pública y la acción preventiva y social que se vincula a la misma, rindan el máximo de eficiencia y beneficios.

Las coexistencia de jurisdicciones resultan en muchos aspectos inconvenientes y significan, bien estudiadas, una dispersión de recursos económicos, de esfuerzos y elementos técnicos que, bien coordinados y colocados bajo una sola orientación, rendirían el máximo de provecho en beneficio de la colectividad. La existencia de importantes establecimientos de beneficencia, distribuídos en distintos puntos de la provincia y cuya relación con los organismos oficiales se reduce a recabar y esperar de éstos ayuda financiera, desconectados de los centros de investigación y estudios y librados a su propio criterio en cuanto a orientación y organización técnica y funcional, resulta inconveniente en la generalidad de los casos y es un obstáculo que se crea a los planes que trazan las autoridades sanitarias, como responsables únicas de la dirección y control de sanidad pública, prevención de enfermedades, asistencia médica y servicios sociales, tal como lo establece la ley de organización sanitaria en vigor, al acordar al Ministerio de Salud Pública y B. Social jurisdicción exclusiva en todo el territorio de la provincia en la materia, sustituyendo en estas funciones a toda autoridad provincial, municipal y comunal.

Se basan, pues, en razones de orden práctico y de alta política sanitaria las disposiciones de la ley que prevén la transferencia de servicios particulares y aun comunales, al Ministerio de Salud Pública, cuando aquel paso sea indispensable para el cumplimiento de sus planes en defensa de la salud general y del bienestar social y autorizan, inclusive, la expropiación de los establecimientos que sean necesarios por razones de mejor coordinación y orientación y un conveniente aprovechamiento de los recursos técnicos y financieros que se destinan a la atención de uno de los objetivos supremos del Estado, como es el de referencia.

La colocación de los servicios de sanidad y asistencia médico-social bajo una sola directiva técnico-administrativa, contempla los postulados más avanzados en la acción de los gobiernos en lo que atañe a la atención de los problemas que plantea la salubridad pública. Las enfermedades y demás problemas económicos y sociales conexos no respetan fronteras y reclaman la concentración de todos los esfuerzos y recursos en una acción coordinada. Muchos ejemplos pueden ofrecerse de los excelentes resultados de la actuación armónica de la Nación, la provincia y de las instituciones privadas en la acción destinada a encarar distintos problemas que se vinculan a la sanidad y la lucha contra distintos tipos de enfermedades.

De acuerdo con lo que ha trascendido, es propósito del Ministerio de Salud Pública, llevar una política consecuente con estos principios. La incorporación a la sanidad provincial de hospitales y otros servicios que las circunstancias aconsejen, entraría entre los objetivos inmediatos, de tal modo que las transferencias, en determinadas condiciones, servirían para que los establecimientos transferidos afirmen mejor los propósitos y planes confeccionados para encarar decididamente la lucha contra las enfermedades en general y afrontar los problemas sociales que se vinculan a la acción que en su respectiva jurisdicción debe resolver aquel ministerio. En este sentido se habría dado un importante paso con las gestiones que se vienen realizando para obtener la transferencia del hospital de Caridad de Santa Fe, cuya posesión permitiría al gobierno de la provincia encarar la total reorganización de los servicios sanitarios locales, aumentando apreciablemente el número de camas de que dispone aquel establecimiento; ampliando los consultorios externos; organizando en el mismo todas las bases para que se cumplan y se coordinen los distintos servicios que actualmente funcionan en la ciudad. Si se tiene en cuenta la importancia de este hospital, se comprende el papel que, con la dirección y administración técnica del Estado, podría cumplir dentro de la orientación actual de la sanidad.

Carestía del transporte de carne del matadero

El último ajuste de la tarifa para el transporte de la carne que se faena en el matadero local a los mercados y puestos de expendio, elevando la misma de 17 pesos la tonelada a $ 24.53, constituye, sin duda alguna, una exageración. Por más que se argumente que en este ajuste ha incidido el reciente convenio suscripto en el Ministerio de Trabajo y por el cual se acuerdan aumentos en los salarios del personal que ocupa la empresa concesionaria, no se puede admitir dentro del orden tarifario que rige en el transporte en general una cosa tan elevada y que no guarda relación con el servicio en sí y con los propios costos de explotación de la empresa. Por una distancia de [illegible] kilómetros, como es la que separa el matadero del puesto más distante de la ciudad, no se puede aplicar una tarifa que en el orden común del transporte rige para tramos que superan los [illegible] kilómetros.

Aunque no se pueden desconocer que factores de distinta naturaleza han incidido en los últimos tiempos en la carestía de este servicio, es necesario destacar que hasta 1945 y desde 1943 la tarifa autorizada fué de $ 9.25 la tonelada. En febrero de 1948 fué elevada a $ 15 estableciéndose que la misma regiría por el término de dos años. No obstante esta expresa disposición, el Concejo Deliberante autorizó a mediados del mes de junio del año en curso un ajuste a $ 17, facultando al Departamento Ejecutivo para que en lo sucesivo, previa verificación de los costos, ajustara la misma si fuera necesario y no han transcurrido tres meses de esa sanción y la tarifa se eleva ahora al precio exagerado de $ 24.53 la tonelada.

Estos antecedentes advierten hasta qué punto el poder público que ha acordado una concesión y homologado tarifas por plazos preestablecidos puede autorizar aumentos sucesivos que inciden en los precios de venta de un artículo de primera necesidad. Si los costos de explotación del concesionario se justifican con vehículos en mal estado de conservación, lo lógico sería que se licitara el servicio o en última instancia que se permita, e incluso se estimule, la organización de una cooperativa de transporte entre los mismos abastecedores para abaratar los fletes. De ahí que lo urgente e inmediato es que la Municipalidad, revea aquella disposición que autoriza la elevada tarifa de $ 24.53 por tonelada o arbitre las medidas necesarias para que se establezca una competencia que redundará en beneficio de los comerciantes y del público consumidor.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Esta mañana, a las 7.30 llegó el gobernador de la provincia, a su despacho; después de ocuparse de los asuntos en carpeta, conferenció con los ministros y acordó algunas audiencias.

El gobernador recibió a los senadores señores Luis C. Bonsembiante y Eduardo Torre; al presidente de la Cámara de Diputados señor Pascual Cevallo; al presidente del bloque de diputados doctor Angel Robledo y a los diputados doctor Mario Amaolo y señor J. Noreau.

Por los ministerios

Asistieron a sus respectivos despachos los ministros de Educación y Justicia; de Hacienda y Economía; de Salud Pública y Bienestar y de Obras Públicas e Industria.

El ministro de Educación, doctor Rapela, a cargo de la cartera de Gobierno, por ausencia del ministro doctor Fornari, recibió a los senadores señores Alberto F. Huber, Marcos J. Aleca y Raúl D. Britos; a los diputados señores Federico Pintos, Pedro Ross, Andrés Sandoval, José B. Salinas, Angel Muchiutti y Bernardo González; al jefe de policía de La Capital; al Fiscal de Estado; al segundo jefe de la delegación de la policía federal señor N. Antinolf; conferenció con el delegado coordinador de planes de gobierno, doctor Tomás Vottero.

El vicegobernador

El doctor Alvaro González, recibió al presidente pro témpore del Senado doctor Luis C. Bonsembiante; a los senadores señores Eduardo Torre y doctor Luis García Tiscornia, y a varias personas.

Exhibición de películas de la obra de gobierno

Anoche se realizó en el salón blanco, una proyección de películas documentadas sobre diversos aspectos de la obra del gobierno; asistieron el gobernador, el vice, los ministros, mons. Nicolás Fasolino, intendente municipal, legisladores y otros funcionarios.

La exhibición fué complementada con la reproducción grabada del juramento de la Constitución provincial por los ministros, el pueblo, etc., en el acto del 27 del pasado mes.

Ministerio de Gobierno

Con motivo de la celebración de las fiestas patronales, se ha decretado feriado para las localidades siguientes: San José de la Esquina, Firmat, Est. Clucellas, Tostado, Cululú, San Justo, el 24 del corriente.

Máximo Paz, 29 de setiembre; La Brava, 1o. de octubre; Franck, día 3 de octubre; San Francisco de Santa Fe, La Penca, Caraguatay, 4 de octubre; Videla, día 7, y Cacique Ariacaiquín, 8 de octubre.

Aplicación de multa

Por el ministerio respectivo, se ha aplicado una multa de 2.000 pesos a la Droguería del Aguila, de Rosario, que deberá pagar dicha suma en el plazo de cinco días; la sanción fué originada por infracciones a la ley 12830, represiva del alza indebida de precios.

Los subsidios al hospital de Villa Constitución

Ha dictado una resolución el P. E., por conducto del Ministerio de Hacienda, autorizando a la Contaduría General de la provincia, para que liquide y pague al Hospital de Villa Constitución, el subsidio por el mes de junio pasado. Expresa la resolución que se adopta dicha medida para evitar dificultades al mencionado establecimiento, pues no ha sido rendida la rendición de cuentas de la inversión del subsidio mensual de seis mil pesos correspondientes al mes de mayo último.

Dispone además emplazar al exinterventor en el mencionado hospital, señor José Santos Bellini, para que en el término de 10 días rinda cuenta documentada de la inversión del subsidio correspondiente al mes de mayo.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Será firmado un convenio de trabajo en Maciel

Con intervención de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, han finalizado satisfactoriamente las tratativas del petitorio de mejoras presentado por los obreros de la construcción de Maciel. De acuerdo con lo resuelto por las partes, el convenio respectivo será firmado en fecha próxima.

Obreros sastres. — Se ha convocado nota a la Sociedad Comercial de Sastres y Afines, con el objeto de que proponga las personas que integrarán la nueva comisión de conciliación y arbitraje en la rama de sastrería de medida, en reemplazo de los miembros cuyo período ha finalizado.

Confiteros y facturistas. — Fué suscripta la convención colectiva de trabajo entre la Sociedad Unión Confiteros, Facturistas y Pasteleros de esta ciudad y patronos del ramo.

La vacuna contra la viruela se aplicará en numerosos locales

Las autoridades sanitarias, de acuerdo con la resolución del ministro de Salud Pública sobre intensificación de la vacunación antivariólica, han adoptado disposiciones para facilitar al público el cumplimiento de la importante medida.

Para atender a los interesados en vacunarse o revacunarse, se han habilitado los locales siguientes: de 7 a 13 se atenderá al público en la Central de Primeros Auxilios; de noche se vacunará en la sala de guardia de la misma.

De 12 a 18 se vacunará en la División de Medicina Preventiva; de 8 a 13 y de 17 a 20 en el Centro de Salud.

También se aplicará la vacuna en las estaciones sanitarias de barrio Candioti, Villa María Selva, Barrio 4 de Junio, Kilómetro 2, Guadalupe, Barrio Centenario, Hospital Psiquiátrico, Alto Verde, La Guardia y San José del Rincón.

Legislativas

El gobernador residirá en una dependencia del Banco Provincial

Asuntos considerados ayer por el Senado

La Cámara de Senadores, que se reunió ayer a las 18, con la presidencia del vicegobernador doctor Alvaro González, después de dar entrada a diversos asuntos, consideró sobre tablas, un proyecto de comunicación presentado por el senador doctor Roulet, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo la construcción del edificio para la escuela "Alberdi" de Reconquista y del Hogar de Las Toscas, del departamento General Obligado.

Pago de bonificaciones

Se trató seguidamente el despacho de la Comisión de Presupuesto, favorable al proyecto por el que se crea en el presupuesto vigente de la provincia en el ítem Poder Judicial, una partida global de $ 22.800 con destino exclusivo al pago de las bonificaciones para el año 1949, establecidas en el estatuto del personal judicial, a favor de los abogados, escribanos y procuradores que desempeñan cargos. Informó el despacho el senador Gorgoglione, quien señaló que esa bonificación ascendía a $ 50, correspondiendo al personal judicial con categoría inferior a secretario, que tuviera título universitario. Este proyecto quedó convertido en ley.

La residencia del gobernador

Aprobó el Senado, sin mayor discusión, el proyecto del Poder Ejecutivo, por el que se autoriza al Banco Provincial de Santa Fe, para que habilite como residencia de gobernadores, la casa-habitación que ocuparan los presidentes de ese establecimiento, y autoriza al gobernador para que habite dicho inmueble.

En el mensaje que acompañaba el proyecto, el P.E. destacaba la imposibilidad en que se ha encontrado hasta el primer mandatario, —por las dificultades que son del dominio público— de obtener una residencia adecuada en esta ciudad. Por ello solicita se autorice al gobernador a aceptar el ofrecimiento formulado por el directorio del Banco Provincial para ocupar la vivienda que en el edificio del mismo —actualmente desocupado—, fué habitualmente reservada para habitación del presidente del establecimiento.

Otros asuntos aprobados

Finalmente se aprobaron sin observación alguna, estos dos asuntos:

—Suprimiendo en el artículo 117 del Código Fiscal, las palabras "Sociedades de Responsabilidad Limitada". Esta iniciativa es ley, por haber venido en revisión de Diputados, y sancionada sin modificaciones.

Acordando un subsidio de $ 2.000 al señor Corpus Alzueta, taquígrafo del Senado, con motivo de su viaje a Norte América donde ejercerá esas funciones en la "UN".

La sesión se levantó de inmediato.

Fué breve la sesión nocturna de Diputados

La Cámara de Diputados se reunió anoche a las 22, con la presidencia del titular señor Pascual Martín Cevallo. En primer término, prestaron juramento a la nueva Constitución los secretarios señores Juan Pedro Palenque y Pedro José Ríos y los prosecretarios señores Raúl Ruiz y Ruiz y Miguel Ritvo, a quienes por reciente decreto del presidente se los confirmó en esos cargos.

Despachos sobre tablas

A continuación, sobre tablas, la Cámara consideró y aprobó el proyecto venido en revisión del Senado por el que se autoriza al Banco Provincial para facilitar al gobernador, como residencia, las dependencias de dicho establecimiento reservadas a residencia del presidente del Banco. Informó el despacho el diputado Amaolo, quien expresó que el gobernador Ing. Caesar estaba dispuesto a alquilar ese departamento, calculándose la renta en $ 400, pero luego se advirtió que se caería en el caso de que el propio primer mandatario contratara con reparticiones del Estado. Por ello —agregó— el gobernador ha enviado el proyecto de ley en consideración, y, para no dejar de abonar la suma citada, ha resuelto crear, por igual cantidad, cuatro becas de $ 100 cada una para alumnos de ambos sexos en las escuelas profesionales de la provincia, dos para el norte y dos para el sur.

—Quedó sancionado de inmediato el otro proyecto ya aprobado por Senadores, acordando un subsidio de $ 2000 al señor Corpus Alzueta.

Pedidos de los radicales

Los diputados del sector radical, señores Weidmann, Damiani y Alvarez, solicitaron a la presidencia, que insista ante el Poder Ejecutivo para que conteste pedidos de informes presentados por los mismos oportunamente y aprobados por la Cámara. El primero de ellos se refiere a posibles irregularidades constatadas en el ex Consejo de Educación y Dirección de Enseñanza Técnica; el segundo relacionado con la construcción de nueve viviendas en la localidad de Marcelino Escalada, departamento San Justo; y el último solicitando datos con respecto a la cesantía de tres maestros. En todos los casos, el presidente Cevallo aseguró que daría preferencia especial a los pedidos y que interesaría al P. E. en su pronunciamiento.

Como último asunto, la presidencia informó que había designado al diputado Federico Pintos para integrar la comisión investigadora de los hechos cometidos en la Cámara durante los períodos anteriores, en lugar del diputado Amaolo que renunció.

Municipales

Actos organizados por la Subsecretaría de Cultura

Con el patrocinio de la Subsecretaría de Cultura, actuará el domingo próximo a las 18.30 en la Sociedad de Fomento "9 de Julio" el Coro Juvenil Santafesino, ofreciendo un recital público.

Componen el programa composiciones folklóricas y de música polifónica. La entrada es libre.

Espectáculo de ballet en la plaza Colón

La misma subsecretaría organiza un festival de danzas en la plaza Colón, que tendrá lugar el próximo miércoles con motivo del día de la primavera.

La Dirección de Festejos y Ornamentaciones prepara actualmente el escenario que se levantará junto al estanque. El espectáculo se iniciará con una invocación a la primavera a través de la poesía "Setiembre" de Juana de Ibarbourou, desarrollándose después un programa que comprenderá la ejecución de danzas españolas y nativas y la interpretación del ballet "Romance de Chopin", todo lo cual estará a cargo de los cursos especiales del Liceo Municipal.

El pago de sueldos

La lentitud con que se está realizando el pago de los sueldos correspondientes al mes de agosto pasado, está provocando inquietud en ciertas reparticiones municipales. En efecto, el pago se inició hace más de una semana y recién se han abonado los haberes a parte del personal, mientras que esta tarea por lo general demora tres o cuatro días, a lo sumo.

El control de los taxímetros

La Inspección General de la Municipalidad informa a los conductores de autos de alquiler que el 22 del corriente vencerá el plazo acordado para la revisación y control del aparato taxímetro que se viene realizando diariamente de 8 a 11 en calle Tucumán y Avenida 27 de Febrero.

A los propietarios de automóviles de alquiler que no se presenten antes de esa fecha, se les aplicará la multa que corresponda y sus coches serán retenidos en el corralón municipal.

Universitarias

Ateneo Universitario

Mañana a las 18 en el local del Magisterio Católico, San Martín 1621, se realizará la inauguración de la academia "Estrada", dependiente del Ateneo Universitario de Santa Fe.

El señor Aldo Rersónico designará la primera comisión directiva que será integrada por las personas siguientes: presidente, Raúl J. Dalla Fontana; vice, R. Avanzi; secretario, O. Berella. El consejo de asesores estará integrado por: N. Brandolini, del Instituto del profesorado de Paraná; H. Sabatá, por la Facultad de Derecho; A. Furletti, por la Facultad de I. Química y E. Meyer, por la Escuela Superior de Música.

Día del Estudiante

Esta asociación comunica que el 21 del corriente, Día del Estudiante, a las 10, se realizará un pic-nic en el Country del Círculo Italiano de Villa Guadalupe.

Las entradas pueden adquirirse en la sede de la entidad, Santiago del Estero 2832, todos los días de 11 a 12 y de 17 a 18.

Venta de apuntes

La comisión de Asuntos Gremiales del Ateneo Universitario pone en conocimiento de los estudiantes en general que la venta de apuntes editados por esa institución se atenderá desde mañana, en el local de la misma, calle Santiago del Estero No. 2832.

Comunica, asimismo, que ha comenzado a funcionar la Bolsa de Libros y Apuntes, cuyo horario de atención al público estudiantil es de 11 a 12 y de 17 a 18, durante los días hábiles.

CENTROS DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUIMICA Y DERECHO

1er. ciclo de conciertos fonoeléctricos

El domingo 18 a las 10.30, en el salón de actos del Club Universitario, San Martín 2882, se iniciará el primer ciclo de conciertos fonoeléctricos que organizan los centros de Estudiantes de Ingeniería Química y Derecho.

Este ciclo, que consta de cuatro conciertos y que abarcará la evolución de la música desde el romanticismo hasta nuestros días con comentarios a cargo de Jorge A. Audiffred, continuará los días domingo 25 de setiembre y 2 y 9 de octubre en el mismo local.

FACULTAD DE HIGIENE Y MEDICINA PREVENTIVA

Congreso de Higiene y Medicina Social

Se viene trabajando en la organización del 1er. Congreso Interamericano y 2o. Argentino de Higiene y Medicina Social que se llevará a cabo en esta ciudad, del 21 al 25 de octubre próximo, con participación de delegados de las repúblicas americanas y de médicos sanitarios del continente.

Ha confirmado su concurrencia el doctor Ramón Carrillo, ministro de Salud Pública de la Nación, quien además de presidente honorario del certamen, será relator del Tema VII: "Principios generales de arquitectura hospitalaria".

Igualmente han hecho llegar su adhesión los ministros de Salud Pública de las provincias, anunciando el envío de delegaciones y trabajos sobre el temario establecido.

La Oficina Sanitaria Panamericana, entidad que convocó a este congreso en nombre del gobierno argentino y en el propio, estará representada por su presidente, el destacado higienista norteamericano doctor Fred L. Soper y el secretario general del organismo, Dr. Miguel E. Bustamante.

Las universidades del país estarán igualmente representadas por delegaciones de profesores, presididas por los rectores.

Adhesión al "Día del Estudiante"

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Angel Guido, ha dictado una resolución adhiriendo la Universidad al "Día del Estudiante". Dice la resolución:

"Suspender, el día 21 del corriente, las actividades docentes y administrativas de la Universidad e institutos dependientes de la misma, en adhesión al "Día del Estudiante".

INSTITUTO - SOCIAL

La sección Extensión Universitaria organiza una conferencia en Rafaela

Mañana a las 18 y 30, en el local de la Asociación del Magisterio de Rafaela, pronunciará el Prof. de la Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Salvador Martínez Lobeira, una conferencia sobre el tema "Contenido Social de la Reforma Constitucional". Dicho acto es auspiciado por la sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Instrucción pública

DIRECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Juramento de la Constitución

En el salón de actos del Consejo de Educación, el director general de Enseñanza señor Luis Ravera tomó juramento de fidelidad y acatamiento a la Constitución provincial a los jefes y empleados de la dependencia.

Los cursos del profesorado de Jardines de Infantes

En las escuelas normales provinciales de Coronda y Casilda funcionan los cursos acelerados de profesores de jardines de infantes. En la primera dirige los cursos la señora Nélida B. de Oberto, y en la segunda están a cargo de la señorita Delia Elena Peláez. Cuentan los cursos con elevada inscripción de alumnas-maestras.

Piden que se extienda la bonificación a los miembros del magisterio

Los señores Emilio Neme y Alfredo Fazzio, presidente y secretario, respectivamente, de la Agrupación de Maestros Peronistas, entregaron esta mañana al ministro de Educación un extenso memorial en el que formulan consideraciones sobre la situación del magisterio y piden que hasta tanto se sancione el escalafón único, se haga extensiva a todos los miembros del magisterio la bonificación de cincuenta pesos mensuales, acordada al personal de la administración, por mayor costo de la vida. Asimismo, en este memorial reactualizan el proyecto de creación del Hospital del Magisterio y con referencia al decreto-acuerdo que establece normas para el ejercicio de las tareas docentes sostienen que al realizarse el concurso para ascensos, no se despoje de los derechos adquiridos a los directores de 1a., 2a. y 3a. categorías, eliminándolos a los de 2a., 4a. y 6a., sino que en paridad de condiciones se les acuerde la prioridad que legítimamente les pertenece.

Se dictarán clases por alumnas del curso de Educadoras Sanitarias

En las escuelas dependientes del Consejo de Educación, se dictarán clases por las alumnas de primer año del curso de "Educadoras sanitarias", el 17 del corriente a las 16.30, sobre el tema "Tuberculosis en edad escolar".

Las clases serán dictadas: Escuela Sarmiento, señorita Argentina Arslay; escuela Belgrano, señorita Italia de Beltramino; escuela J. J. Paso, señorita Lidia Boital; escuela Lavalle, señorita Emma Blanco; escuela Constituyentes, señorita Celina de Borroni; escuela Vélez Sarsfield, señorita Mercedes Cadós; escuela Pasteur, señorita Elena Caby; escuela Moreno, señorita Irma Deforel; escuela Belgrano, señorita Carmen Defeliche; escuela Quiroga, señorita Juana de la Torre; escuela Arzeno, señorita Nilda Droz; escuela Uruguay, señorita Nilda Fernández; escuela Monte Vera, señorita Benita Figueroa; escuela Grilli, señorita Alberta Figueroa; escuela Simón de Iriondo, señorita Ruth Galli; escuela de Llambí Campbell, señorita Rosa Etcheverría; escuela de Laguna Paiva, señorita Lidia M. Gallo; escuela J. de San Martín, señorita Andrada Roque; escuela Mitre, señorita Marina Guiazola; escuela Drago, señorita Nelly Grigolato; escuela Denis, señorita Blanca Guaja; escuela S. Cabral, señorita Nora López; escuela Amenábar, señorita Nélida Luque; escuela Stephenson, señorita Nélida Martínez; escuela Colón, señorita Hilda Montrull; escuela Echagüe, señorita Felisa Poli; escuela Escalante, señorita María Luisa Tomás; escuela López, señorita Evelina Sejas; escuela Estrada, señorita Margarita Reniet; escuela Urquiza, señorita Ofelia Vidal; escuela López y Planes, señorita Adelfa Volpe y escuela Avellaneda, señorita Norma Golfeto.

Inspección Nacional de Escuelas

Las autoridades locales han enviado a los directores de las escuelas de su dependencia, una circular haciendo conocer el reglamento sobre utilización por personal del Consejo Nacional de Educación, de los locales escolares ubicados en provincias y territorios durante la época de receso escolar.

En la misma circular hacen conocer la medida adoptada por la Secretaría Didáctica relacionada con el tratamiento a los no videntes; en cada establecimiento deberán dictarse clases para ilustrar al alumnado como debe tratarse al ciego.

Además de otros puntos, la circular indica las direcciones vacantes en las escuelas siguientes: Escuela No. 187, Colonia Urdániz; 203, Felicia; 272, Campo Daniell, Desmochado Afuera y Campo Carey; escuela No. 369. Se ha llamado a concurso para proveer las vicedirecciones siguientes: Escuela No. 10, San Francisco de Santa Fe; Escuela No. 14, Pavón Arriba; No. 36, Jobson - Vera; No. 132, Videla; 224, Chovet; 225, María Teresa.

Finalmente se indica que el 10 de octubre venidero vencerá el plazo para la recepción de los pedidos de traslados o ascensos.

Conferencias

Del Dr. Leoncio Gianello en el Magisterio Católico

Con el auspicio del Ateneo Universitario y en adhesión al 50o. aniversario de la muerte de don José Manuel Estrada, el doctor Leoncio Gianello, disertará sobre la personalidad del maestro de la juventud.

El Dr. Gianello se referirá al heroico espíritu de Estrada, a su profunda fe y decidida militancia católica, a su ideal de democracia concebido de acuerdo con su fe, y a su inquebrantable amor a la patria a la que entregó toda su vida desde la cátedra, el parlamento y las tribunas de la lucha política.

La conferencia se realizará en el local del Magisterio Católico, San Martín 1621, a las 15.

ESCOLARES EN "EL LITORAL"



Realizaron una visita a este diario, alumnos de los sextos grados A y B de la escuela No. 12 "Luis Pasteur" de esta ciudad. Los escolares, acompañados por las profesoras Sra. Elena A. de Caby y Srta. Elisa Tarlella, que recorrieron las diversas dependencias, son los siguientes: Luis Alonso, Miguel Arola, Fortunato Almeña, Andrés Acosta, Carlos Borlolin, Francisco Eugolin, Carlos Burgos, Hernán Brouver, Mario Beresky, Gladys Bentolila, Humberto Carpinelli, Ramón Cabrera, Cristina Carreño, Roque D'Alessandro, Graciela E[illegible], [illegible]trado, Raúl A. Egaeli, Alejo E[illegible], [illegible], Santiago González, [illegible] Carlos Gaitán, Tulio Gómez, [illegible] Hirsch, Carlos Lecuedra, [illegible] Martínez, Conrado Miodan, [illegible] de Pérez, Felipe Puente, José [illegible] Rodríguez, María Romero, [illegible] Rosía y Gabriel Sbarai.

LUIS A. GOMEZ

Cajas forenses

Hace algunos días leí en los diarios que el Sindicato de Procuradores habría resuelto hacer gestiones ante las legislaturas provinciales para que sancionaran leyes iguales o similares a la 3432 de creación de Cajas Forenses.

Es extraordinario que ese grupo gremial trate de extender a otras provincias una ley que por sus inconvenientes no ha podido ser puesta en vigencia en esta provincia a dos meses de su publicación.

El debate público que se ha hecho entre abogados o grupos de abogados partidarios y contrarios de las Cajas Forenses, ha situado siempre el problema en los límites de la conveniencia o inconveniencia de esta creación, para los abogados.

Que es contraria a la esencia de la profesión, dicen unos; que la moraliza y defiende, dicen los otros. Ambos merecen mi respeto.

Me parece que a esta altura del debate, y ya con una ley promulgada, conviene pensar en las ventajas o inconvenientes de su aplicación.

Puede decirse que esta ley, dirigida contra los ricos, sólo hará impacto y víctimas entre los pobres.

Puede decirse también que resulta paradojal que un gobierno que dice dignificar el trabajo, dicte una ley de protección supuesta a los que no trabajan.

Veamos: si se aplicara esta ley, las familias que tienen como único bien una casa habitación; los colonos que no poseen más que su chacra; los que tienen unas cuantas hectáreas de tierra; los pequeños industriales y los pequeños comerciantes y los propios obreros con sus ahorros colocados en una casita o en cualquier otro bien, entrarán en liquidación en términos angustiosos por obra del Estado provincial.

Sesenta días después de fallecido el jefe de la familia o la esposa, si los herederos no se presentan a la Caja a pedir que inicie la sucesión por abogado y procurador que ella designa y que sólo a ella representa, el Estado provincial inicia la sucesión y declaración de herederos de oficio. Le hace inventario de los bienes, le administra si es del caso y le parte los bienes. Cobra impuestos hereditarios y los gastos y honorarios del juicio.

En adelante en la sucesión no hay más parte que el Estado provincial, que se representa a sí mismo, como recaudador de impuestos; y que representa a los abogados y procuradores como recaudador de honorarios. Los herederos no son parte, pero pueden mosquear el festín.

En suma, liquida el único bien, liquida el almacén, tienda, panadería, peluquería, granja, taller, casa de familia, chacra o lo que sea.

Por acción del Estado provincial quedan convertidas en deudas de pago inmediato: los gastos de la última enfermedad, sepelio, impuestos a la herencia y gastos de honorarios de procurador y abogado.

Es decir que es una ley de liquidación de la gente pobre y de liquidación de la familia humilde.

Actualmente las pequeñas sucesiones se inician y se terminan de acuerdo a las posibilidades de los herederos; cuidando la unidad familiar y manteniendo en lo posible los recursos económicos de la familia. Se pagan los impuestos en hora oportuna y los gastos y honorarios cuando hay posibilidad de hacerlo. En muchos casos sólo se inicia la sucesión por necesidad real de los propios interesados.

En cambio las sucesiones importantes por su cuantía, se inician de inmediato por necesidades de administración, industria o comercio.

De manera que el término angustioso que establece la ley sólo hará víctimas entre los pobres.

En su hora, los señores legisladores con mandatos actuales que con su voto sancionaron la ley, recogerán los frutos de su error.

Las pobres gentes de la campaña en medio de su dolor, les recriminarán por el voto apresurado de una ley tan dañina.

Quedan así frente a esta ley, sin ninguna defensa las gentes menos pudientes; y en cambio los ricos tendrán recursos para hacer frente a las erogaciones; aparte de que con tiempo se defenderán con anticipos a la herencia, particiones en vida, o simplemente domiciliándose fuera de la provincia.

Resulta una verdadera ironía que los representantes de un partido que dice defender a los trabajadores y luchar por la dignificación del trabajo, dicte una ley de protección a los que no trabajan y de liquidación de los bienes de los trabajadores.

Y también resulta raro que instituciones como la Federación Agraria Argentina, que agrupa a los trabajadores del campo; los gremios de la industria y el comercio y la propia Federación Gremial del Comercio e Industria que agrupa también a pequeños comerciantes e industriales, no hayan dejado oír su voz en defensa de las verdaderas víctimas de esta ley.

Será un espectáculo ingrato ver a los representantes del poderoso estado, que todo lo invade, haciendo el inventario de las pobres "pilchas" de los colonos. Abogados y procuradores no saldrán bien parados de tales menesteres.

Sabrá la gente que en adelante y en la provincia de Santa Fe los hijos no son parte en la sucesión del padre y recíprocamente. Es decir, que quienes representan y heredan el acervo moral y material del que se fué, no son parte en la sucesión. Y todo eso no se ha hecho para servir un interés social superior, sino pura y exclusivamente para que abogados y procuradores puedan cobrar sus honorarios.

En suma: es una ley que, para proteger a abogados y procuradores de una competencia desleal, ataca a gente e intereses que nada tienen que ver con ese problema.

Y en definitiva, esta ley no resolverá el problema y sólo servirá para desacreditar a abogados y procuradores que serán culpados de liquidar en beneficio propio, bienes acumulados con el trabajo ajeno.

Creo que los propios propugnadores de la ley deberían reflexionar ante estas observaciones que no alcanzan personalmente a nadie, sino que están rectamente inspiradas en defensa de los intereses permanentes de la colectividad.

Dirección de Vitivinicultura

Declaración que deberán efectuar los compradores y vendedores de vinos

La delegación de la Dirección de Vitivinicultura informa que por reciente resolución del ministerio de Industria y Comercio, los compradores y vendedores de vinos comunes de mesa, comprendidos en el decreto 29.493|48, que hayan realizado operaciones de compra-venta de dichos vinos sobre vagón-tanque o sobre camión-tanque, destinados fuera de las provincias de Mendoza y San Juan, declararán bajo juramento antes del 30 de setiembre corriente a la Dirección de Vinos —Avda. Roque Saenz Peña 832 - 4o. piso— o a sus delegaciones en el interior del país (en Santa Fe, 9 de Julio 2554), las operaciones realizadas de acuerdo con dicha modalidad durante el período 1o. de enero de 1949 al 7 de setiembre de 1949, consignando nombre y domicilio de los contratantes, cantidad y precio, fecha de la operación, graduación alcohólica y acidez, lugar de entrega y demás condiciones de la operación. También se especificará el comprobante que posea con respecto al precio de la operación. El incumplimiento de la resolución así como la declaración de datos inexactos dará lugar a la aplicación de las penalidades correspondientes.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL

Conferencia del diputado [illegible]

Conforme con lo anunciado, se realizará el lunes a 21 en el [illegible] los [illegible] de esta ciudad, [illegible] conferencia organizada por el Comité Departamental de la Unión Cívica Radical a cargo del diputado nacional Dr. Alfredo R. [illegible], quien disertará sobre el tema: "La Constitución de 1853 [illegible] la reforma de 1949".

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Conferencia del Sr. Miguel Brasc[illegible]

Mañana en la Casa del Maestro disertará el señor Miguel Brasc[illegible] sobre "Inquietudes en la poesía de Hölderlin y Novalis".

El acto, que tendrá lugar a las 19, es organizado por la comisión de actos públicos de esta entidad, la que invita muy especialmente al magisterio y público en general.

Certamen literario "Sarmiento maestro"

El 11 del corriente se clausuró el certamen literario "Sarmiento maestro", organizado por la comisión Casa del Maestro con motivo del 10o. aniversario de la Casa del Maestro.

Los trabajos recibidos ascienden a 21; el jurado, integrado por los señores Pedro O. Martín [illegible], José C. Busnikeke, por la Asociación de Escritores de Santa Fe y el señor Francisco Valdés por esta entidad, ha comenzado sus tareas por ausencia del señor Martín, lo hará a partir del [illegible] del corriente.

Federación de Asociaciones de Productores de Seguros

Estatuto del gremio

En Buenos Aires la nueva Junta Ejecutiva de la Federación de Asociaciones de Productores de Seguros de la República Argentina, con la presencia de los Sres. J. T. Paz Casas, presidente; Francisco Trapichón, vice; Mariano [illegible] Cuenca, secretario, y Antonio [illegible] Baharmendy, vocal, trató entre otros temas, promover la inmediata discusión del proyecto estatuto del gremio de asegurados ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, a fin de que los productores tengan un instrumento legal que determine sus derechos y obligaciones en forma única y definitiva.

La próxima reunión de esta junta ejecutiva se reunirá en el [illegible] el 18 [illegible].



Notas de arte

Concurso del Centro J. Artistas Plásticos Independientes

La C. D. del Centro Juventud Artistas Plásticos Independientes ha dado a conocer la lista de los premios que han sido instituídos para el Primer Concurso de Manchas y Dibujos al aire libre que como se ha anunciado, se realizará el domingo próximo en el parque "Juan de Garay" (ex parque del Sur).

Como se ha informado podrán participar del certamen todos los que así lo deseen, debiendo presentarse a la Escuela de Educación Física (calles Juan J. Paso y 9 de Julio) a las 8 del día mencionado. Los trabajos podrán ser ejecutados al óleo, témperas, acuarela o pastel en sección pintura, y lápiz o carbón en la de dibujo, ajustándose siempre a la medida única de 0.35 por 0.46 cms., y se utilizará cartón o papel. Los premios instituídos son los siguientes:

Manchas — 1er. premio adquisición Casa Radiolux, 100 pesos; 2o. premio Subsecretaría de Cultura Municipal, 50 pesos; 3er. premio Centro Juventud Artistas Plásticos Independientes, 40 pesos; 4o. premio, Casa Radiolux, 30 pesos; 5o. premio estímulo de Librería Castellví; 6o. premio Casa Radiolux, 20 pesos; 7o. premio estímulo de Joyería Cristina; 8o. premio estímulo de Casa Omar; 9o. premio estímulo de Casa Hendia.

Dibujos — 1er. premio Subsecretaría de Cultura Municipal, 50 pesos; 2o. premio Centro Juventud Artistas Plásticos Independientes, 30 pesos; 3er. premio estímulo Sedería Luxor; 4o. premio estímulo Casa Mendia; 5o. premio estímulo Casa New Style.

Prefectura General Marítima

El ingreso a la Esc. de Oficiales

La Subprefectura Marítima local hace saber a los jóvenes argentinos de 18 a 22 años que está abierta la inscripción hasta el 31 de diciembre próximo para ingresar a la Escuela de Oficiales de la Prefectura General Marítima, en la cual recibirán la preparación básica para desempeñar las funciones de policía marítima y constituir, a la vez, la reserva auxiliar de la Marina de Guerra.

Círculo Odontológico Santafesino

Distinción a un asociado

El Dr. Segundo G. Lanteri, socio del Círculo Odontológico Santafesino, ha sido objeto de una especial distinción al ser designado jefe de clínica para el Curso Completo de Ortodoncia que dictará el Dr. Hércules Proverzo en la Sociedad Argentina de esa especialidad, en Buenos Aires, y cuya duración es de tres años.

Información general

Cruz Roja Juvenil de la escuela Rivadavia

El director de la escuela de La Vuelta del Paraguayo, Sr. Victoriano García, acompañado de las maestras Juana Picolli y M. Valdez Taboada, visitó esta mañana la escuela "Rivadavia", siendo objeto de la atención del personal y alumnado de la casa, quienes ofrecieron a los visitantes un variado programa, precedido de un refrigerio y golosinas, obsequiado por la Cruz Roja Infantil.

Club del Personal del Hospital de Niños "M. E. Duarte de Perón"

Organizado por el Club del Personal del Hospital de Niños "Ma. Eva Duarte de Perón", el domingo 18 a las 11, se realizará un acto artístico - cultural.

El programa del acto, que se cumplirá en el domicilio del Dr. Rodolfo Borzone, comprende la historia musical de la evolución del folklore del país.

Esta noche se reunirá el Concejo Deliberante

Esta noche a las 21 realizará reunión de tablas el Concejo Deliberante. Entre los asuntos del orden del día que tratará el cuerpo figuran modificaciones a la ordenanza 4292, presupuesto de la Caja Municipal de Jubilaciones; otorgamiento de subsidio; cumplimiento de la ordenanza 3484 (sobre delegados de las entidades vecinales); comisión especial para preparar un plan general de desagües, pavimentación y repavimentación de la ciudad; provisión y uso obligatorio de botas al personal del Matadero; aprobando convenios sobre transferencia de terrenos; donando fracciones de terrenos municipales para ampliar los talleres de la Escuela Fábrica de Industrias Electromecánicas, etc.

Proyectos presentados

El miembro de la mayoría Sr. Juan T. Cisneros presentó un proyecto por el cual se dispone que todas las reparticiones municipales incluirán en los pliegos de condiciones y en los contratos o pedidos directos de precios para la ejecución de obras, realización de trabajos o prestación de servicios, una cláusula que obligue a los contratistas a consumir, cuando sea necesaria su utilización con motivo del contrato, los productos que elabora y expende la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Los concesionarios de servicios públicos quedan obligados a adquirirlos en esta repartición nacional. El autor del proyecto lo fundamenta extensamente, indicando que su iniciativa está encaminada a favorecer, dentro de lo justo, lógico y correcto a una institución de carácter industrial y comercial a cargo del Estado.

Del concejal Celeri. — Pertenece a este miembro radical una minuta de comunicación al D.E. para que informe detalladamente sobre el destino dado a la partida de $ 300.000 del ítem 71 del presupuesto en vigor, como así también a las partidas ampliatorias de $ 200.000, 130.000 y 35.000 que el Concejo le acordó por ordenanzas 4374, 4338 y 4331.

Creación del Crematorio Municipal. — El mismo Dr. Celeri es autor de un proyecto de ordenanza creando el Crematorio Municipal, destinado a la cremación de cadáveres, que deberá estar ubicado dentro del perímetro del Cementerio bajo la superintendencia del director que se designe al efecto y el control sanitario y técnico del Ministerio de Salud Pública de la provincia.

Este proyecto incluye numerosas disposiciones relativas al funcionamiento del crematorio, requisitos que habrán de llenarse, depósito de las urnas, construcción de las mismas, etc.

También se dispone la construcción en las inmediaciones del crematorio de un columbario, cinerarios y un parque para urnas.

En los fundamentos se hacen consideraciones sobre la cultura y progreso de los pueblos, su política higienista para preservar la salud del ser humano, etc. El autor considera que la naturaleza del problema que plantea desencadenará discusiones y controversias, de lo cual no se atemoriza. Manifiesta su tranquilidad de espíritu porque está seguro del bien que realiza sobre la base de conceptos y principios modernos en respaldo del deber de hacer bien a sus semejantes.

Termina expresando que los higienistas aprobaron la cremación desde la edad más remota, tesis que ha sido compartida por los de nuestros días entendiendo que con ello se lucha por el bienestar y salud de los pueblos.

El concejal de la mayoría Sr. Heraldo Correa ha presentado dos proyectos a la secretaría del cuerpo. Por uno de ellos el D. E. dispondrá lo pertinente para que por la Dirección de Obras Públicas y Talleres Municipales se proyecte la construcción e instalación de cien casillas para uso público en el balneario de Guadalupe. El D. E. reglamentará esta resolución estableciendo las tarifas, horarios y demás disposiciones pertinentes.

El segundo proyecto de comunicación solicita al D. E. que inicie gestiones con carácter de urgencia ante el Ministerio de Transportes de la Nación para que se establezca un servicio especial de trenes urbanos en las horas de más afluencia de público entre la estación Guadalupe y la cabecera del dique No. 1 del puerto Santa Fe con paradas en los apeaderos "17 de Octubre", Kilómetro 4, playa Intercambio Transbordo y Cargas Central Norte (General Belgrano).

En los fundamentos expresa el citado concejal que con este proyecto se trataría de solucionar en parte el inconveniente del transporte urbano de pasajeros, especialmente en lo que concierne a la zona este de la ciudad, que comprende zonas densamente pobladas por obreros y empleados ferroviarios, portuarios, del comercio y la industria, escolares, etc. Expresa también que el F. C. "General Belgrano" puede prestar el servicio de referencia, estableciendo horarios que coincidan con la entrada y salida de los ferrocarriles, puerto, comercio, industria, establecimientos educacionales, etc.

Militares

Trámite a seguir para solicitar excepción del servicio militar

El jefe del Distrito Militar 38 hace saber a los ciudadanos clase 1929 que pudieran hallarse comprendidos dentro de los beneficios otorgados por el Art. 41, inc. 3o. a 5o. de la ley orgánica del ejército 12.913 (Excepciones militares), al servicio de conscripción, deberán iniciar las gestiones pertinentes a la mayor brevedad ante el Juzgado Federal de Santa Fe o letrados de jurisdicción.

Asimismo se hace saber que una vez concedida la excepción militar por los magistrados precitados, deberán remitir de inmediato la libreta de enrolamiento al Distrito Militar, Iriondo 3299, Santa Fe, a los efectos de la anotación correspondiente.

"La Voz de la Cruz Roja"

El jazzman Mario Cardy actuará en la audición del lunes

Para colaborar en la obra que viene desarrollando el comité Santa Fe de la Cruz Roja Argentina, ha ofrecido su desinteresado aporte el jazzman Mario Cardy, quien conjuntamente con la cantante melódica Dana Kelly actuará en la audición "La Voz de la Cruz Roja", que se trasmite todos los lunes a las 17.30, por L.T.9.

Mario Cardy es artista de Radio Belgrano, actualmente en Santa Fe para cumplir compromisos en un bar céntrico.

Ciudadanas citadas por el Juzgado Federal

Las ciudadanas cuyos nombres y número de libreta de enrolamiento se mencionan a continuación, deben presentarse al Juzgado Federal, Secretaría Electoral, a los fines que se les informará: Dora Angélica Cerrea de Canax, 4.233.178; Elida Raquel Mantarás, 2.385.412; Ambrosia Fogonea, 4.102.757; Teodora Saavedra, [illegible]; Santa Teresa Roldán, 1.124.887; Delfina Cardella, 4.104.312; Mercedes Olga Mendoza, 1.310.364; Irene Tosco, 2.289.210; Raquel Mathier, 4.100.211; Inés Albina Gallardo, 6.092.510; Teresa Velázquez, 4.093.776; Lelia del Valle Ereerre, 1.124.992; Ana Ramona Vergara, 4.105.984; Luisa Rosalia Leiva de del Pino, 2.978.541; María Irene Fernández, 2.401.372; Antonia Eleleina Ordóñez, 1.123.897; Emma Gómez, 1.124.272; Dalmacia Camisassa, 900.259; Rita Gasman de Borel, 2.299.424; Matilde Gómez de Marin, 1.124.463; Matilde del Carmen Barahilbass de Salas, 1.027.715; Felipa Quintero de Quintero, 2.225.431; Nelia Eulogia Moreyra, 2.401.229; Fabia Ferreyra, 2.299.747; Amparo Lara de Ruiz Díaz, 2.299.753; María Domingo García de Real, 1.522.443; Adelina Catalina Saya de Giménez, 900.179; Petrona Amábilis Vásquez, 4.101.991; Ana Palacios, 2.297.923.

ESTADO DE LOS RIOS
(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes . .	0.65	—	0.03
Itá Ibaté, bajo 8	0.31	0.02	—
Ituzaingó . . .	0.26	0.06	—
Posadas, bajo 9.	0.22	0.08	—
P. Aguirre, bajo 6	0.77	0.07	—
Paraguay—			
Formosa	2.17	—	—
Bermejo	—	—	—
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 2 . . .	0.35	—	0.05

Calado máximo admisible—	Pies
Canal de acceso	12'9"
Tramo Santa Fe-Rosario (paso Animas-Paracao)	11'6"
Calado aprox. al 17 setiembre:	
Puerto	[illegible]
Tramo Santa Fe-Rosario	[illegible]

La lluvia de anoche en esta ciudad

Fué también intensa en una extensa zona de la provincia

En las últimas horas de ayer empeoró el tiempo intensificándose la llovizna que había caído a intervalos durante el día. A eso de las 22 comenzó a llover fuerte, prolongándose la precipitación hasta después de medianoche. Posteriormente el cielo se despejó y hoy apareció el sol, aunque todavía pasan nubes en dirección noreste.

El registro de la lluvia fué en esta ciudad de 21 milímetros; la temperatura máxima fué anotada con 15 grados 6 décimas y la mínima con 8 grados 8 décimas.

En diversas zonas de la provincia también se registraron lluvias intensas, que provocaron la paralización de algunas de las líneas de ómnibus que sirven a localidades con caminos de tierra.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 762.60; temperatura del aire 10o.8; temperatura mínima 8o.8; humedad relativa 67 o/o; viento: Sur. A las 15: barómetro 762.40; temperatura del aire 14o.3; higrómetro 49 o/o; viento: S.O. Temperatura máxima: 15o. Llovió: 21 mms.

Colegio de la Inm. Concepción— Presión atmosférica 761.50; temperatura mínima 8o.8; máxima al abrigo 15o.6; humedad relativa 71 o/o; viento: Oeste. Velocidad: 4 kms. por hora. Llovió 20 mms.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11). — A las 9: presión atmosférica 765.20 temperatura del aire 10o.; temperatura mínima 8o.2; humedad relativa 89 o/o; tensión del vapor 8.60; viento: S.O. A las 15: barómetro 764.80; temperatura del aire 14o.2; higrómetro 73 o/o; tensión del vapor 10.25; viento: S. O. Temperatura máxima: 16o.3 a las 16.10. Llovió: 20.3 mms.

Datos de lluvias

F. C. "General Mitre": Clarke 25, Casalegno 27, Bernardo de Irigoyen 27, Gálvez 30, Santa Clara 22, Mariano Saavedra 24, Sa Pereyra 29, Rafaela 20, Sunchales 5, Tacural 9, Palacios 11, Las Palmeras 12, Moníguez 3, Arrufó 2, La Rubia 10, Hersilia 4, Ceres 12, Larrechea 24, San Agustín 23, San Guillermo 7, El Trébol 28, Carlos Pellegrini 25, San Jorge 28, Sastre 22, Iturraspe 16.

F. C. "General Belgrano": Guadalupe 20, Monte Vera 22, Arroyo Aguiar 17, Laguna Paiva 15, Manucho 24, Cululú 18, Progreso 24, Ing. Boasi 14, Tomás Edison 14, Galisteo 12, Calchaquí 8, El Clara 5, Casablanca 8, Esperanza 12, Arocena 14, Cayastacito 12, Nacalida 20, Naré 16, Pailán 6, Sanduceta 11, C. Arteaga 5, San Javier 3, Vera Mujica 7, San Justo 12, Rincón del Quebracho 12, Petronila 15, Villa Saralegui 21, María Eugenia 21, Lucila 22, Sansetta 25, San Cristóbal 20, Santurce 20, La Cabral 11, Huanqueros 17, Las Avispas 26, Nueva Italia 20, Esteban Rams 17, Campo Garay 17, Logroño 12, Independencia 12 y Tostado 4 mms.

Líneas ex F. C. S. F.: Nelson 15, Llambi Campbell 15, María Luisa 11, La Pelada 2, Providencia 12, Elisa 27, Soledad 21, Humboldt 10, Atalaya 11, Capivara 22, Pilar 15, Humboldt 14, Esquina San Carlos 15, San Carlos Centro 20, Grütly 24, Cavour 3, Emilia 21, Crespo 14, Cañadita 1, Fives Lille 5, Vera 4, Malabrigo 1, Reconquista 4, Paul Groussac 8, Lanteri 5, Calchaquí 7, Margarita 7, Villa Guillermina 3 y Los Amores 6 mms.



La designación de delegados organizadores departamentales del Partido Peronista

El interventor del Partido Peronista, diputado nacional Ludovico Lavia, dió a conocer esta tarde una resolución, por la cual se designan los delegados organizadores que actuarán en los departamentos Castellanos, a Carlos Esteban De Luca; Garay, Marcos Balestieri; Las Colonias, Rafael Amati; La Capital, Floreal A. Conte; 9 de Julio, Marcelo Possi; Rosario, Alberto Santiago Rosa; San Cristóbal, Rodolfo Rossetti; San Javier, Manuel Cabral Villafañe; San Jerónimo, Julio César Gaviola; San Justo, Nicolás Apsis; San Martín, Fernando Estrada y Vera, Ovidio López.

Estos delegados actuarán en los departamentos de acuerdo con las instrucciones que les impartirá la intervención partidaria.

Periodismo

Visita esta capital un periodista norteamericano

Se halla en esta capital el periodista norteamericano John Andrew Brogan, de la International News Service y King Features Syndicate de Nueva York, quien realiza una jira por el interior del país visitando las principales ciudades. El señor John Andrew Brogan, que hace aproximadamente un año partió de Estados Unidos, ha visitado con excepción de Bolivia y Paraguay todos los países del continente y antes de llegar a nuestro país permaneció durante varias semanas en Chile, donde tuvo oportunidad de recoger interesantes observaciones sobre la situación política y económica de la vecina república.

Durante la visita que realizó a este diario el destacado periodista de la International News Service, conversó con el director y el personal de redacción sobre distintos problemas de actualidad poniendo de relieve sus conocimientos sobre la historia y evolución social de la mayoría de los países del continente. Esta mañana el Sr. Brogan visitó Paraná y mañana viajará a la ciudad de Rafaela, donde visitará nuestro colega "Castellanos".

Movimiento gremial

Unión Maderera Provincial Santafesina

Los días 17 y 18 del corriente se llevará a cabo en esta ciudad una conferencia de la Unión Maderera Provincial Santafesina, en la que se tratarán, entre otras cosas, los conflictos gremiales de Sunchales y Gálvez, se dará lectura a la memoria y balance del último ejercicio y se procederá a la renovación de la comisión directiva.

Homenaje a un antiguo socio de "La Fraternidad"

Con motivo de cumplir el Sr. Pedro Massolo cincuenta años de actuación como socio de "La Fraternidad", Sociedad del Personal de Locomotoras, se sirvió un vermouth en su honor en el local de la Sección Santa Fe (F.C.G. Belgrano). Al mismo tiempo se le hizo entrega de una nota de felicitación de los delegados a la asamblea general del año 1949 y de una medalla recordatoria de tan significativo acontecimiento.

El acto contó con una numerosa concurrencia, que testimonió sus simpatías al Sr. Massolo.

Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas

El 21 del corriente a las 21 se efectuará en la Casa del Canillita (Mendoza 3334) un acto cultural a cargo de los alumnos de la Universidad Obrera de Santa Fe, con números de canto lírico, y declamación. También se inaugurará una exposición de trabajos del pintor José García Bañón. Como parte final del acto figura un número a cargo de la Escuela José M. Estrada (E. Canillitas).

La misma entidad ha organizado un torneo para sus asociados, con una carrera de 1.500 metros para menores de 15 años y 3.000 metros para mayores. La prueba se llevará a cabo el 18 del corriente a las 10 en el Club Gimnasia, habiéndose destinado para la misma importantes premios. La inscripción está abierta en secretaría (Mendoza 3334) con el horario de 8.30 a 12.30 y de 15 a 19.

Lotería

NACIONAL

BUENOS AIRES, 16. — Hoy se realizó el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, correspondiendo el premio mayor al Nro.:

3.333

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

7253	10281	19165	19149	25230
31519	35652	4612	5356	16447
20364	23157	29743	29761	31667
34363				

Hallazgos y extravíos

En el local de la ferretería La Pampa, San Jerónimo 2324, se ha encontrado una boleta de empeño número 20628. El interesado puede pasar a retirarla en el citado negocio.

—Se ruega a una persona que en calle San Jerónimo y Rioja encontró ayer, alrededor de las 14, una pulsera filigrana, plata 800, quiera devolverla a calle 25 de Mayo 2415, donde será gratificada.

—Se han encontrado dos cédulas militares a nombre de Carlos Jacobo Leres. Pueden ser retiradas en este diario.

—El martes 13 del corriente, a las 17, por equivocación fueron puestos por unos obreros de la empresa Simonutti y García, cuatro trozos de hierro de 30 centímetros, en un automóvil estacionado en Rioja entre San Jerónimo y San Martín. Se agradecerá a quien los devuelva a Rioja 2471.

Estado de la colecta para la heroína de "El Valento"

Para la señora Carmen Robitti de Loma, que el 28 de agosto ppdo. salvó la vida a seis personas en aguas del arroyo "El Valento", se ha recibido en esta redacción: $ 5, del señor Alberto Bodil; $ 5, del Centro Forestal No. 37 de la Escuela 328 "Jorge Stephenson", de esta capital; $ 15.85, producto de una colecta en la Escuela de Oficios y del Hogar para Mujeres No. 4, "Remedios Escalada de San Martín", de esta capital, cantidad que nos fué entregada por las alumnas Teresa Noemí Bonelli, Natividad Di Filippis y Carla Marchi; $ 36, importe de una colecta entre el vecindario de Arroyo Aguiar; $ 10, dejados por M.N. en este diario; $ 41, total de una colecta entre el personal de la Dirección de Suministros de Obras Públicas de la Nación, sección Santa Fe, suma que nos fué entregada por los empleados María Ferrone y Francisco Quintana; $ 41.35, producto de una colecta efectuada entre el personal de la Imprenta de la Provincia, entregada por el empleado Alberto A. Bodil, y $ 20, que remitieron empleados del Departamento de Estudios Geográficos y Catastrales de la provincia. El monto de la colecta asciende a $ 142.35.

Personal de la División de Investigaciones llevó a cabo anoche una "razzia"

Una serie de delitos contra la propiedad y las personas, cometidos en el transcurso de agosto ppdo. y lo que va de setiembre, han dado motivo a una "razzia" que realizaron el Jefe y Sub-Jefe del Personal de la División de Investigaciones, efectuada anoche, en el transcurso de la cual fueron apresados numerosos individuos, algunos catalogados como delincuentes profesionales. Entre estos últimos se encuentra Isidoro Castillo o Miguel Linares o Monserrat o Teodoro Portillo o Santiago Avila o Ceballos o Alvarez, alias "El negro de la virgen" o "Mula", de 46 años, individuo de extrados antecedentes y catalogado como ladrón peligroso. La detención permitió comprobar que Castillo o etc. tiene la captura recomendada por la policía de Pcia. departamento Las Colonias, acusado de hechos graves. Igualmente cayó en la "razzia" Víctor Páez o Pilar o Pinto, de 27, argentino, cuya captura solicitan las autoridades del territorio nacional del Chaco, como autor de hurto.

Homónimo

El señor Juan Deoreffe, domiciliado en Salta 2434, de la firma Juan Deoreffe y Cía., se ha presentado en esta redacción, con el objeto de aclarar que nada tiene que ver con el empleado del hospital de Caridad, que lleva su mismo nombre y apellido y que mantiene un conflicto con el Sindicato de Enfermeros del Hospital de Caridad.

Colón se medirá mañana con Colegiales y Unión el domingo contra Tiro Federal

Una nueva fecha —la cuarta de la segunda rueda del campeonato de primera B— se cumplirá entre mañana y el domingo. A la vez que una jornada más, la que nos ocupa será otra de las de mayor interés del certamen. A esta altura de la fecha, conforme tuvimos oportunidad de decirlo, los puntos ganados adquieren un valor más efectivo que nunca y los puntos perdidos significan graves tropiezos, sobre todo para los colocados en las extremas posiciones de la tabla.

Mañana, Quilmes no actuará pues le corresponde estar libre; pero Unión, Colón y Dock Sur jugarán cartas bravas. Los resultados que obtengan tendrán gran influencia en sus futuras performances con vistas al desenlace del campeonato.

Colegiales vs. Colón

Para los aficionados de Colón el nombre de Colegiales es sugestivo porque les recuerda aquella excelente victoria que el equipo de sus simpatías construyera el año pasado cuando, por primera vez, hizo su presentación en el campeonato de Ascenso. Ganó por tres tantos a dos el partido jugado en cancha de Platense y por tres a cero el match revancha realizado en Colón. Por tres a uno venció en el cotejo de la primera rueda jugado en nuestra ciudad.

Es posible que Colón no se presente mañana con el máximo de su poderío. Ramírez está sufriendo las consecuencias de una lesión que le impidió entrenarse durante estos días. Bonacci no ha sido dado de alta todavía. Si bien es cierto que en su plantel los rojinegros tienen buenos elementos de reemplazo, no es menos cierto que no es fácil cubrir esos puestos con la eficacia de los titulares.

En lo que respecta a la delantera, es posible que forme con Ferreyra, Frutos R., Estrella, Dorado y Valentini. De cualquier manera, el equipo, en definitiva, será integrado antes del match. Que dirigirá el señor Castro, si es que la A.F.A. no corrige el grueso error de haberlo designado.

De más está decir que el match Colegiales-Colón ocupará el interés de la afición, sobre todo en nuestro medio.

Argentino vs. Dock Sur

No es menos riesgoso el partido que Dock Sur jugará con Argentino, a quien venciera en la primera rueda por tres a cero actuando como local. Claro está que en su cancha de la Isla Maciel, el cuadro de Dock Sur llevó las de ganar. Pero Argentino es un valor, siempre en condiciones de apurar a cualquier adversario del campeonato y más jugando en su medio.

El domingo

Particular expectativa rodea al encuentro que en nuestra ciudad sostendrán Unión y Tiro Federal. Como se sabe, Unión ganó el partido de la primera rueda, en Rosario, por dos tantos a uno. De este cotejo nos ocuparemos en nuestra edición de mañana.

El programa

El programa de la fecha, con los partidos y los árbitros correspondientes, es el que sigue:

Unión v. T. Federal, Pisciroili.
Colón v. Colegiales, Castro.
Def. Belgrano v. A. Juniors, Fuster.
Estudiantes v. N. Chicago, Larraburu.
Argentino v. Dock Sur, Ruggiero.
Talleres v. Los Andes, Santalla.
Temperley v. El Porvenir, Mauri.
Barracas Central v. C. Córdoba, Girsaner.
All Boys v. Almagro, López.
A. de Quilmes v. Excursionistas, Vecchio.

Interesa el festival de pugilismo de esta noche

Esta noche a las 21.30 se realizará, como está anunciado, una reunión de pugilismo en el Pabellón de Industrias que ha sido organizado por el Club Ricardo Micella. En los combates principales se medirán púgiles locales y cordobeses, quienes pueden brindar un excelente espectáculo.

La última pelea ha suscitado mucho interés pues se medirán Salvador Catalano, santafesino y Humberto Salguero, cordobés.

El programa de encuentros que se desarrollará es el siguiente:

1a. pelea: Raúl Giménez v. R. Campodónico (mosca, 3 rounds).
2a. pelea: Alfredo Billone (cordobés) v. Ramón Vargas (pluma, 5 rounds).
3a. pelea: Orfilio Roa vs. Eugenio Báez (pluma).
4a. pelea: Alberto Avila (cordobés) v. Hugo Salcedo (mediano, 5 rounds).
5a. pelea: José Romano (cordobés) vs. Oscar Cadena (santafesino), (gallo).
6a. pelea: Humberto Salguero (cordobés) vs. Salvador Catalano (santafesino), (liviano).

Localidades

Ring-side	$ 5.—
Platea	" 3.—
Popular	" 2.—

Llegó la delegación cordobesa

Presidida por el Sr. Victorino López, llegó esta mañana la delegación de púgiles cordobeses. La misma se trasladará mañana a Rosario donde intervendrá en un festival a realizarse el martes.

Se reunió el tribunal de penas de la A.F.A.

BUENOS AIRES, 15. — Celebró sesión el Tribunal de Penas de la AFA considerando diversos asuntos. Se resolvió, entre otras cosas, llamar la atención a los clubs Argentinos Juniors, Argentinos de Quilmes, Atlanta y Platense a fin de que se arbitren medidas y eviten que sus parciales arrojen proyectiles al campo de juego. Además dió ocho días de plazo al jugador Enrique Navarro, de Tigre, que se ausentó a Colombia, para que conteste la acusación hecha por su club.

—El jugador Bermúdez, de Vélez Sarsfield, desistió de su viaje a Colombia por cuanto ya ha arreglado su situación con el club. Recibirá 1.500 pesos mensuales con efecto retroactivo al mes de abril último.

—La comisión paritaria integrada por dirigentes de la AFA y de Futbolistas Argentinos resolvió declarar libre a los jugadores Mella y Ramalo de Unión de Santa Fe y a Desocchio, Vedia y López.

—Hay dos candidatos para ocupar el puesto de preparador físico en el plantel nacional. Ellos son D'Amico, de Racing, y Armándola, de River Plate.

—Independiente protestará el partido jugado el miércoles último con Boca Juniors, pues entiende que Boca no debió presentarse con once jugadores, pues Ferreccino había sido expulsado por el referee en el match que diera lugar a tan graves incidentes.

Hoy cumple 33 años el Club Atlético F.C.S.F.

Hoy cumple 33 años el Club Atlético F.C.S.F. La falta de espacio nos impide historiar, como hubiese sido nuestro deseo, la vida de esta modesta institución para la que se abren perspectivas halagüeñas. En efecto, entrevistado el presidente del club, señor Pedro Zanardi, por un redactor de esta página, expresó que esperaba que el club, al cumplir los 34 años, iba a contar con cancha propia. Como hemos anunciado, los dirigentes auriazules están trabajando activamente para lograr el terreno que tenía antes el club en Kilómetro 2 y han recibido promesas formales en el sentido de que tendrán éxito.

Sabemos, por lo demás, que en breve partirán varios dirigentes a Buenos Aires para entrevistarse con el diputado nacional Roberto Dri, quién tiene especial interés en que F.C.S.F. se transforme en un gran club de los ferroviarios santafesinos.

Hipódromo de San Isidro

Competidores y montas para la reunión de mañana

[illegible]

Hoy jugará en S. Juan el equipo santafesino

Después de una suspensión impuesta por las malas condiciones del tiempo, se reanudó anoche la disputa del torneo interprovincial basquetbol que se lleva a cabo en San Juan.

Anoche se midieron el equipo de Gimnasia y Esgrima, de Buenos Aires, y el seleccionado sanjuanino, consiguiendo imponerse los primeros citados por 39 tantos a 36.

Hoy jugará Santa Fe

Esta noche el seleccionado de la Asociación Santafesina de Basquetbol jugará su segundo partido en San Juan y en esta emergencia se medirá con Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires.

Los jugadores santafesinos son objetos de muchos agasajos.

Participará Gimnasia en un torneo en Buenos Aires

Estamos en condiciones de adelantar que el Club de Gimnasia y Esgrima ha aceptado la invitación formulada por el Alemán de la Juventud de la capital federal para participar en un torneo.

Con motivo de cumplirse el quinto aniversario de la inauguración de la Fundación Alemán de la Juventud sus autoridades han organizado un torneo en el cual tomarán parte los primeros equipos de Universidad Católica de Chile, campeón de su país; River Plate, campeón de la Asociación; Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque, campeón de la Federación Alemán y el primer equipo de Gimnasia y Esgrima de nuestro medio.

El torneo se desarrollará entre los días 6 a 16 del próximo mes de octubre.

Partió a Buenos Aires la delegación del Club Colón

Esta mañana partió rumbo a Buenos Aires la delegación del Club Atlético Colón que mañana enfrentará al conjunto de Colegiales; la integran los jugadores siguientes: arqueros, Tenuita y Castro; zagueros, Gómez y Sabatie; medio zaguero, Roberti, Ramírez, Toledo y Gaitán; delanteros, Ferreyra, Castell, Puñes, Raúl Frutos, Estrella, Dorado, Valentini y Reula.

Bolsa de noticias

Citación de Díaz Colodrero

El Club Díaz Colodrero cita para mañana a las 13.30 a los jugadores de 2a. división y para las 15 a los jugadores de 1a. división.

Torneo de tenis en Coronda

En el Lawn Tennis Club de Coronda [illegible]



AGASAJARON ANOCHE A LOS FUTBOLISTAS DEL CLUB ATLETICO UNION



Alcanzó muy lucidas proporciones el agasajo, consistente en una cena, que anoche se realizó en el Pabellón de Industrias en honor de los futbolistas profesionales del Club Unión que están cumpliendo una brillante actuación en el campeonato de primera división "B" de la Asociación del Fútbol Argentino.

Concurrieron todos los futbolistas rojiblancos y también lo hicieron alrededor de ochocientos simpatizantes unionistas.

Ofreció la demostración el Sr. Esaul Molinas y luego usó de la palabra el jugador Oscar Genin, quien agradeció la demostración que se les ofrecía; también hablaron luego, destacando la importante campaña que cumple el equipo, los señores Miguel González Heras y Alejandro Ulla.

Una bandera rojiblanca

Un grupo de simpatizantes de Unión han contribuído para adquirir una bandera con los colores de la entidad que llevará esta inscripción "Unión a primera; hinchas del barrio Roma".

Han colaborado para adquirir esta bandera las personas siguientes: Ricardo Bustos, H. Hadad, M. Ramírez, J. Ortega, D. González, G. Ledkett, R. Peón, M. G. de Ramírez, S. Figueroa, J. Ceratte, H. Petrone, I. Figueroa, R. Gómez, M. Román, R. Scalso, A. Tamaño, Luisa Micuens, M. Saux, María S. de Scafatti, A. Velázquez, R. Beltier, J. Vera, Hugo Pola, J. Giolondo, O. Giolondo, C. Ramírez, A. Conde, V. Mastronardi, H. Colome, V. Berón, D. Blanco, Adelina Méndez de Segallini y T. Segallini.

[illegible] ronda comenzará mañana el torneo "Primavera", al cabo del cual se confeccionará el respectivo ranking de damas y caballeros.

Se anuncia, igualmente, que el 30 del corriente se disputará por tercera vez el torneo por la copa "Manchester" para equipos del club.

En la Asociación de Bochas

Mañana a las 20.30 la Asociación Santafesina de Bochas hará entrega de premios en la Sociedad República del Oeste, sirviéndose una cena.

Una prueba colombófila se llevará a cabo el domingo

El domingo se disputará una prueba colombófila organizada por La Mensajera Santafesina; esta competencia será largada desde Tostado, distante 285 kilómetros de esta capital.

El encanastamiento de las palomas se realizará mañana de 18.30 a 19.

Hipódromo de La Plata

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LA REUNION DE MAÑANA

Premio Datseria — 1.300 metros

MELLADORA 54, J. Ruiz Díaz
MUSA 54, R. Rodríguez
INCA ROSA 54, R. Almada
¡QUE SUBO! 54, F. Echagüe
GULINDA 54, A. Godi
PURASANGRA 51, L. Almirón
MORALEJA 54, O. Saratxeri

Premio Pala de Oro — 1.300 metros

CANTINERO 57, M. Fernández
MANGOLI 57, A. Fuertes
CARCAJ 57, J. Díaz
CHIQUITIN 57, M. Gil
CORRIENDO 57, R. Rodríguez
PASCUAL II 57, J. Zabalaoregui
POSLADOR 57, L. F. Cano
BANQUILLAS 57, L. Viertes
GAITERO 57, L. Bogasso
[illegible] 57, E. Salvi
HURRITO 57, A. Alvero
AMUTU 57, J. Canal
PETAR 57, R. Fernández
[illegible] 57, J. Ciria
[illegible] 57, F. Vivas
FOLLET 57, C. Domínguez
GALARDON 57, C. Riera
LOBO RUDO 57, X. X.
ROSAS 57, R. Sosa
FUGITIVO 57, J. Leguizamón

Premio Sabenana — 1.100 metros

JABILLA 54, J. C. González
ANIBA 54, L. Almirón
FLOR AZUL 54, R. Almada
ST. DUCKESS 54, R. Alcedra
BALLERINA 54, M. Pérsala
[illegible] 54, J. Culistis
[illegible] 54, F. R. Ortiz
GUILLITA 54, J. Caballero
CABELINA 54, J. Martínez
TRIUNFADORA 54, T. Albertini
MARUCA 54, A. Yadel
HOWDRY 54, J. Arismendi
F. BLANCHE 54, H. Salvador
CHANA 54, X. X.
AFANOSA 54, A. Alvero

Premio Cyrene — 1.100 metros

ESPINGADA 57, T. Sánchez
CARAMBOLERA 57, R. Pascuala
TORTUGA 57, F. M. Ortiz
LOYALETTE 57, J. Villegas
NEMESIA 57, O. Saratxeri
NABLA 57, L. Bogasso
BAR TWO 57, R. Rodríguez
CHAQUETA 54, R. Almada
FLYNG CLOUD 54, M. Pérsala
FERMINA 54, R. Santana
MAYA 54, J. López
GITANERA 54, J. Leguizamón
LEGIONARIA 54, A. A. Domínguez

Premio Aldeana — 1.300 metros

GALICIANO 54, X. X.
LINDO PIAL 54, R. Pascuala
TANQUE 52, N. Alvarez
CICLOPE 55, R. Rodríguez
CONTACTO 55, X. X.
HOMBRE 55, M. Palavecino
PATRIARCA 51, F. Echagüe
CHUMBAZO 50, X. X.
EJUACA 48, R. Vadala
PEP 48, dudoso
CHUNGO 48, X. X.

Premio Fetabiquel — 1.300 metros

FRESCO 56, R. Pascuala
MADRUGON 56, O. Saratxeri
[illegible]
[illegible]

[illegible]

Finalizó en el C. Italiano un certamen de ajedrez

Finalizó el torneo interno de ajedrez de 1a. categoría, que con todo éxito se viene desarrollando en el Círculo Italiano, resultando ganador Francisco Burgalat, quién ahora deberá disputar el título de campeón del Círculo a Juan M. Rivarola, su actual poseedor.

El triunfo de Burgalat en esta competencia no toma de sorpresa a los aficionados pues, de acuerdo con sus antecedentes, y la seguridad con que se desempeñó en las primeras ruedas, fué sindicado desde los comienzos del certamen como el ganador. El segundo puesto fué logrado por Franco E. Francia que es un jugador que en los últimos tiempos viene escalando posiciones sin un momento de mengua en sus aptitudes. Le sigue Ramón Neira quien, pese a que estuvo retirado de los torneos largo tiempo, demostró que es el mismo jugador que otrora prestigió al ajedrez santafesino con su brillante actuación en nuestros equipos. Algo puede decirse también del jugador Ramírez, entusiasta y estudioso elemento que llegó empatando el 4o. puesto y si tenemos en cuenta que es la primera vez que participa en una prueba tan difícil ya podemos apreciar las buenas condiciones de que está dotado para el científico juego. Florencio Gutiérrez, que comparte su colocación con el anterior, siguió el torneo con ejemplar entusiasmo pues, no obstante sentir quebrantada su salud al promediar el certamen, continuó jugando con esa solidez que lo caracteriza y su puesto logrado entre doce competidores dice claramente de lo que representa como valores el ajedrez local.

Las partidas que estaban fijadas para la última rueda se definieron de este modo: Ramírez 1/2, Bahamonde 1/2, Neira 0, Gutiérrez 1 y Francia 1/2, Burgalat 1/2. A continuación va la tabla de posiciones final incluídos los jugadores que no actuaron en el segundo turno:

F. Burgalat	16	11	3	2	12½
F. Francia	16	9	4	3	11
R. Neira	16	9	2	5	10
R. Ramírez	16	7	4	5	9
F. Gutiérrez	16	7	4	5	9
A. Bahamonde	16	7	3	6	8
A. Pellinari	11	3	4	4	5
R. Sánchez	11	4	1	6	4½
V. Sánchez	11	2	3	6	2½
O. Depetris	11	2	3	6	3½
J. de la Sierra	11	—	6	5	3
J. Baraglola	11	—	3	8	1½

El torneo de clasificación

Se jugaron las partidas de la segunda fecha del torneo de clasificación en el que se prueba la capacidad de los elementos que se incorporan a la práctica oficial del ajedrez en el Círculo. Los resultados fueron los siguientes: E. Anadon 1, M. Leiva 0; C. Garay 0, J. C. Stefani 1; S. Germán 0, J. Anichine 1 y M. Muller 0; Ve Lagos 1. Libre H. Costa.

Hoy se desarrollará la tercera fecha debiéndose jugar estas partidas: Anichine v. Muller; Stefani v. Germán; Leiva v. Garay y Costa v. Anadon. Libre A. V. Lagos.

Cena de camaradería

En fecha próxima se llevará a cabo en el parque de Guadalupe, del Círculo Italiano, una cena de camaradería organizada por la subcomisión de ajedrez.

En esta ocasión se hará entrega al ganador del torneo de 1a. categoría, Francisco Burgalat, del premio que a los efectos donó el señor Néstor Otmos. Al jugador que logró el 2o. puesto, Franco Francia, se le entregará una medalla donación casa "Domínici".

Fué formado anoche el equipo del Club Unión

Ayer, pese a la lluvia, los futbolistas de Unión realizaron una intensa sesión de entrenamiento que consistió en la realización de un partido; no concurrieron los jugadores Luengo, Micci y Greco, pero los tres están en buenas condiciones físicas y podrán jugar el domingo.

Se registrará un cambio

Conforme adelantamos, Unión presentará un solo cambio en el próximo encuentro con Tiro Federal, pues ha sido excluído el eje medio Bellmoure y en su lugar actuará Petta.

En consecuencia Unión formará así: Rocha; Hussein y Parra; Mieles, Petta y Luengo; Sánchez, Pacioni, Micci, Greco y Acosta.

El equipo de Tiro Federal

También ha sido constituído el equipo de Tiro Federal, de Rosario, que en esta ocasión incluirá como puntero izquierdo a Galeano Ballesteros. Tiro Federal estará integrado de la manera siguiente: Aguirre; Maffei y Desbonne; González, Pelotti y Caruano; Alarcón, García, Ripoll, Di Mateo y Ballesteros.

> **NUEVAS OFERTAS**
> **SOLICITELAS USTED**
> **Registro No. 63222**
>
> Alvear e Hinsingó: EXC. UBIC. Y CONSTR.: ENTREGO DESOCUPADA: [illegible]
>
> L. Torrent y San Jerónimo: REGIA Y DESOCUPADA; LLAVES EN MI PODER: [illegible]
>
> Saavedra y 3 de Febrero: EXCEL. CONSTR. Entrego DESOCUP. [illegible] ASFALTO. Entrega $ mitad al contado. Precio $ 45.000.
>
> Entre Ríos y 9 de Julio: REGIA: [illegible] y PAVIMENTO. Entrega $ mitad al contado. Precio $ 43.500.
>
> 9 de Julio y Quintana: CONSTR. SOLIDA: [illegible] Precio $ 28.000.
>
> Avellaneda y Sgo. Derqui: EXC. CONSTR. ENTREGO DESOCUPADA a los 90 DIAS: [illegible]
>
> [illegible]
>
> SEÑOR LECTOR: [illegible]
>
> **E. OROÑO MACABAT**
> SAN LORENZO [illegible]

> **PARA FIESTAS**
> Amenice sus fiestas, alquilando un fantástico COMBINADO en
> **CASA ROMAN**
> 9 DE JULIO 2885—T. E. 1198. No. 1

Correspondió a Tapera el mejor ejercicio de hoy

Pese al mal estado de la pista se realizaron esta mañana numerosos ejercicios, el mejor de los cuales fué el registrado por Tapera, que cubrió 600 metros en 38" 1/5. A continuación damos un detalle de los aprontes cumplidos.

600 METROS

SUMAQUE, E. Perciel, a la par de SINUNTZI, R. Barrios, 40".
SULEMBE, E. Perciel, a la par de SOBRE CERRADO, I. J. Fernandez, en 38".
CARRIERO, E. Barrios, 40" 1/5.
LACTEO, I. J. Fernández, a la par de HERULEN, peón, 37" 3/5.
DUERME, R. Barrios, 39" 2/5.
CACHURON, C. de la Mata, a la par de CARDAL, I. J. Fernández, 38".
TIJERETA, J. Resnale, 38" 1/5.
MILODON, I. J. Fernández, 38".
TOAST, C. de la Mata, 39" 1/5.
CHINETE, R. Barrios, 39" 1/5.
PARLERMO, E. Perciel, 38".
MACKINTOSH, peón, 38" 2/5.
ABRIO, peón, 37" 2/5.
AMARANTO, C. de la Mata, 37".
CELO, E. Perciel, a la par de PETER PAN, R. Barrios, 38".
CHEERFUL, J. Resnale, 38".

700 METROS

TARTARINA, E. Perciel, 46" 2/5.
BRADLEY, J. Teri, 48".
BIDEGAIN, O. Farias, 44" 2/5.
FICUS, J. Resnale, 42" 4/5.
CASTIGO, peón, 42" 2/5.

Otras informaciones

Con el fin de gestionar el cumplimiento de la ley por la cual se acuerda a los profesionales una asignación mensual, se trasladaron ayer a la capital federal los compositores J. J. Ruiz y W. Barreto.

—El caballo Bonité ha sido adquirido por el stud Cervantes y quedará residiendo a las órdenes del cuidador A. Domingo.

COMPETIDORES Y MONTAS

1a. carrera — Premio Mío Mío — 800 metros - A las 14.15

1 CARMEROS 62, I. Moncada
2 EL PIOLITA 62, E. Perciel
3 EL ZORRO 62, A. Mirón
4 EMPERORA 61, dudosa
5 DON JUSTO 62, C. Gama
6 NIETO MIO 62, J. J. Ruiz
7 NIEBLA 62, O. Moncada

2a. carrera — Premio Las Cardas — 800 metros - A las 14.30

1 EL CAIMAN 60, J. Sánchez
2 EL PICARO 60, E. Motta
3 MIRTHA 60, X. X.
4 PERASCI 60, R. Ordaz
5 RATONERA 60, J. Dalmas
6 RATITA 60, R. Francia
7 SOSTEN 60, J. J. Ruiz

3a. carrera — Premio Algarroba — 800 metros - A las 15.15

1 CIRUJA 62, J. Cabrera
2 CUBANA 62, E. Motta
3 EMPERORA 62, A. Mirón
4 LA ACHICADA 62, J. Dalmas
5 NIEBLA 62, dudosa
6 NIETO MIO 62, dudoso

1 DESALINA 62, V. D. Fernández
3 BOLITO 62, dudoso
9 TAPERA 62, X. X.
10 CHIQUITO 56, J. J. Ruiz

4a. carrera — Premio Q. Blanco — 1.200 metros - A las 16.3

1 AMARANTO 57, C. de la Mata
2 FIGURITA 57, R. Barrios
3 SOSPECHADO 57, en estudio
4 SUMAQUE 61, E. Perciel
5 HERULEN 57, N. T. Paz
6 PENSA FALSA 55, R. Francia
7 SULIMA 55, E. Perciel

5a. carrera — Premio Jacarandá — 1.200 metros - A las 16.45

1 CACHURON 57, C. de la Mata
2 CASTIGO 57, X. X.
3 COTUPA 57, I. Moncada
4 ELEGANTE 57, X. X.
5 PARLERMO 57, X. X.
6 SEBLINA 55, R. Francia
7 TARTARINA 55, E. Perciel
8 ZARAZA 55, E. Motta

6a. carrera — Premio Aroma — 1.200 metros - A las 17.25

1 SULEMBE 54, E. Perciel
2 CHEERFUL 54, I. J. Fernández
3 CHINETE 54, R. Barrios
4 CELO 54, R. Francia
5 MARJORAN 56, X. X.
6 PENDANTE 56, C. de la Mata
7 MISS TONY 54, N. T. Paz
8 TOAST 54, I. Moncada

7a. carrera — Premio Amambay — 1.300 metros - A las 18.5

1 CARRIERO 57.54, I. J. Fernández
2 SOBRE CERRADO 57, E. Perciel
3 SOULIE 57, N. T. Paz
4 CHEERFUL 57, J. Resnale
5 PAULITA 55, E. Motta
6 CARGADO II 54.61, J. C. Ruiz
7 FIDJI 54, I. Moncada
8 LACHO 54, dudoso
9 MATACU 54, X. X.
10 SOSPECHADO 54, dudoso

Los partidos de futbol a disputarse en Paraná

PARANA (Corresponsal). — Los partidos de fútbol a jugarse mañana por el campeonato oficial de la Liga Paranaense de Fútbol, son los siguientes:

[illegible]

GALVEZ

Casamiento

GALVEZ, 14. — Mañana sábado será consagrado en la iglesia de la Virgen Niña, de la vecina localidad de Irigoyen, a las 20, el enlace de la Srta. Ede Ana Alassa con el Sr. José Manassero (hijo), siendo padrinos de la ceremonia la Sra. Magdalena M. de Corvina y el Sr. Antonio Alassa.

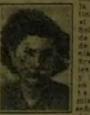


El casamiento por el civil será testificado por la Srta. Wilma Manassero y Sr. Héctor Alassa. El acontecimiento será celebrado con una reunión de carácter familiar.

BARRANCAS

Casamiento

BARRANCAS, 15. — Será consagrada mañana sábado la unión matrimonial de la Srta. Albertina Aragón con el Sr. Miguel Solla, actuando de padrinos de la ceremonia religiosa la Sra. María Giles de Acosta y Sr. Fructuoso Acosta y testigos del mismo acto los señores Marcial Acosta y Domingo López.



El casamiento por el Registro Civil, será testificado por los Sres. Avelino Aragón y Juan F. Floriani.

Se jugará un encuentro del certamen de la Liga

Se llevará a cabo mañana, correspondiente a la quinta fecha de la rueda de revanchas del campeonato superior de la Liga Santafesina de Fútbol, un encuentro entre los equipos de Unión y Díaz Colodrero, el que tendrá lugar a las 15.30 en la cancha de los primeros citados con la dirección del árbitro Dante Tessolini; a las 14 se medirán las terceras especiales y será árbitro Przylucki.

Un partido de ascenso

También se jugará mañana a las 15.30, un partido del certamen de segunda división de ascenso de la Liga, correspondiente a la zona Sur, con el que se completará la primera rueda. Este encuentro lo efectuarán los equipos de Universitario y Atenas, quienes se medirán en la cancha de Sportivo San Luis con la dirección de Vergara.

El campeonato comercial

Los partidos que se disputarán mañana por el campeonato organizado por la Liga Comercial e Industrial de Fútbol son los siguientes: Obras Sanitarias vs. La Técnica, Los Hornos, A. Sánchez. Vino Toro vs. Cervecería Santa Fe, A. y Energía, M. Haquin. Y.P.F. vs. A. Marconetti, Quilmes, J. Coria. U. G. Locomotoras vs. ASOEM, San Isidro, Dusso. Tranfuerza vs. Casa Ford, Yebe. L. Haquin, Aguas y Energía vs. D. S. Mainero, Gana puntos A. y Energía. Libre Plazas y Paseos.

AVISOS ECONÓMICOS

ALQUILERES DE CASAS

Deseo alquilar casa-quinta para fin de semana, cercana a la ciudad y preferible sobre río. Ofertas a [illegible] S. Martín [illegible] T. E. [illegible] Santa Fe.

Deseo alquilar una o dos piezas, [illegible]

T[illegible]

Urgente: Deseo alquilar casa, [illegible]

ALQUILERES DE LOCALES

Se alquila amplio local calle [illegible]

Se alquila salón [illegible]

AUTOMOVILES, CAMIONES, MOTOS, BICICLETAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

A[illegible]

A[illegible]

A[illegible]

A[illegible] Juan Lirel e Hijos Ltda. S. A. 25 de Mayo 2215.

A[illegible] para Ford A [illegible] Casa Hewick, 25 de Mayo [illegible]

A[illegible]

A[illegible]

A[illegible]

A[illegible]

A[illegible]

(Pasa a la página siguiente)